



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 313

Bogotá, D. C., viernes, 22 de marzo de 2024

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de plenaria número 098 de la sesión ordinaria del día miércoles 8 de noviembre de 2023 ...	2
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara.....	3
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara.	4
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara.	6
Publicación orden del día.....	8
Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza.....	11
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	11
Apertura del registro.	11
Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo.....	11
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	12
Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas.	13
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	13
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas.....	13
Intervención del Representante a la Cámara Fernando David Niño Mendoza.	14
Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas.	15
Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	15
Reproducción video - Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe.	15
Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	16
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.	16
Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo.....	16
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.	17
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	17
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López.	18
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez.	18
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	19
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.	21
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Felipe Jiménez Vargas.....	21
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca.	22
Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero.	22
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredi Valencia Caicedo.....	22

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara José Alejandro Martínez Sánchez.	23
Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero.	23
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	23
Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo.....	35
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	25
Lectura orden del día.	25
Lectura proposición Representantes Catherine Juvinao Clavijo y otros (modificación orden del día)...	26
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	26
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	26
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.	26
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca.	27
Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.	28
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.	28
Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero.....	29
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.	30
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina.	30
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	30
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	31
Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz.....	31
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	31
Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	32
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	32
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	33
Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón.....	33
Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina.	33
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	34
Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres.....	34
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	34
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia.....	35
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.	35
Aprobación orden del día con proposición Representantes Catherine Juvinao Clavijo y otros	35
(modificación).....	35
III. Anuncio de proyectos.....	35
Cierre.....	35
Publicación de constancias.	36

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2023 - 20 de junio de 2024

Acta de plenaria número 098 de la sesión ordinaria del día miércoles 8 de noviembre de 2023.

*Presidencia de los Representantes a la Cámara: Andrés David Calle Aguas,
Fernando David Niño Mendoza y Juan Fernando Espinal Ramírez.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 8 de noviembre de 2023, abriendo el registro a las 1:28 p. m. e iniciando a las 2:55 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Representantes a la Cámara que adelante se indican

con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

La Presidencia de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado.

SbSG.2.1-0054- 24
Bogotá, D.C., febrero 26 de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA NOVIEMBRE 8 DE 2023.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
2. GUIDA PONCE HERNANDO
3. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
4. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CUATRO (4)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
3. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
4. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
5. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
6. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
7. CASTILLO TORRES MARELEN
8. CRUZ CASADO LIBARDO
9. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
10. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
11. OSORIO MARIN SANTIAGO
12. PEINADO RAMIREZ JULIAN
13. SANCHEZ ARANGO DUVALIER

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TRECE (13)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. GOMEZ SOTO JUAN LORETO

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

C.C. *(Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría)*



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 08 de noviembre de 2023 Hora: 1:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2023-11-08 13:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2023-11-08 13:29:22
Hora de finalización de sesión: 2023-11-08 15:56:45
Hora de Inicio de sesión: 2023-11-08 14:59:37
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2023-11-08).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2023-11-08 13:29:22
Total congresistas: 169

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2023-11-08 13:43:18
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2023-11-08 14:02:06
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2023-11-08 14:37:23
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2023-11-08 14:31:45
5.	ARAY FRANCO JULIANA	2023-11-08 13:54:08
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2023-11-08 14:23:24
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2023-11-08 15:01:06
8.	ARGOTE CALDERÓN ETNA TAMARA	2023-11-08 13:35:49
9.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2023-11-08 14:09:56
10.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2023-11-08 15:06:52
11.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2023-11-08 14:43:18
12.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2023-11-08 13:42:33
13.	BARRAZA ARAUT JEZMI LIZETH	2023-11-08 15:13:30
14.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2023-11-08 14:21:36
15.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2023-11-08 14:02:49
16.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2023-11-08 13:57:21
17.	Berrío Lopez John Jairo	2023-11-08 13:52:00
18.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2023-11-08 14:04:49
19.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2023-11-08 15:22:43
20.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2023-11-08 15:20:12
21.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2023-11-08 14:10:52
22.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2023-11-08 15:24:29
23.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2023-11-08 13:29:32
24.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2023-11-08 13:37:29
25.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2023-11-08 14:23:36
26.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2023-11-08 14:16:53
27.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2023-11-08 14:23:34
28.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2023-11-08 14:55:53
29.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2023-11-08 15:13:59
30.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2023-11-08 15:17:46

[3fb9405e-40a2-46fb-b62f-e00c7d963c72]

31.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2023-11-08 14:14:32
32.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2023-11-08 14:25:31
33.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2023-11-08 14:02:02
34.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2023-11-08 14:13:41
35.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2023-11-08 15:31:59
36.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2023-11-08 15:40:16
37.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2023-11-08 13:44:59
38.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2023-11-08 15:38:41
39.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2023-11-08 14:41:33
40.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2023-11-08 14:22:41
41.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2023-11-08 15:00:47
42.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2023-11-08 14:35:43
43.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2023-11-08 14:22:50
44.	DIAZ ARIAS GILMA	2023-11-08 15:21:53
45.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2023-11-08 14:27:12
46.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2023-11-08 14:35:07
47.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2023-11-08 14:00:47
48.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	2023-11-08 14:24:20
49.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2023-11-08 13:51:09
50.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2023-11-08 14:36:10
51.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2023-11-08 13:29:58
52.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2023-11-08 13:54:22
53.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2023-11-08 15:02:25
54.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2023-11-08 13:33:24
55.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2023-11-08 15:19:17
56.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2023-11-08 15:24:26
57.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2023-11-08 14:33:36
58.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2023-11-08 14:05:13
59.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2023-11-08 13:59:23
60.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2023-11-08 14:09:59
61.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2023-11-08 14:41:41
62.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2023-11-08 14:18:14
63.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2023-11-08 13:33:28
64.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2023-11-08 14:16:54
65.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2023-11-08 14:55:55
66.	GONZALEZ HERNANDO	2023-11-08 13:48:37
67.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2023-11-08 15:23:36
68.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2023-11-08 14:54:59
69.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2023-11-08 13:44:13
70.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2023-11-08 14:27:26
71.	JARAVA DIAZ MILENE	2023-11-08 15:52:55
72.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2023-11-08 13:58:24
73.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2023-11-08 13:53:35
74.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2023-11-08 15:06:54
75.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2023-11-08 14:53:05
76.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2023-11-08 14:18:52
77.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2023-11-08 14:05:59
78.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2023-11-08 15:22:54
79.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2023-11-08 14:04:38
80.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2023-11-08 14:09:31
81.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2023-11-08 15:24:40
82.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2023-11-08 13:30:55
83.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2023-11-08 13:50:34
84.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2023-11-08 13:33:34
85.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2023-11-08 14:32:04
86.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2023-11-08 14:10:25
87.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2023-11-08 14:34:11

[3fb9405e-40a2-46fb-b62f-e00c7d963c72]

88.	MIRANDA LONDONO JULIA	2023-11-08 15:30:57
89.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2023-11-08 13:44:39
90.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2023-11-08 14:01:14
91.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2023-11-08 13:50:14
92.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2023-11-08 15:22:34
93.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2023-11-08 14:52:30
94.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2023-11-08 13:52:52
95.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2023-11-08 13:55:21
96.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2023-11-08 14:33:07
97.	Murcia Olaya Jorge Dilson	2023-11-08 13:45:30
98.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2023-11-08 13:29:28
99.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2023-11-08 14:14:53
100.	OCCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2023-11-08 14:21:43
101.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2023-11-08 13:59:25
102.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2023-11-08 13:35:59
103.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2023-11-08 13:42:04
104.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2023-11-08 13:29:38
105.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2023-11-08 15:10:58
106.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2023-11-08 13:50:16
107.	PARODI DIAZ MAURICIO	2023-11-08 13:37:33
108.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2023-11-08 13:54:57
109.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	2023-11-08 13:29:26
110.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2023-11-08 13:52:47
111.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2023-11-08 14:21:07
112.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2023-11-08 15:02:33
113.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2023-11-08 14:54:14
114.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2023-11-08 14:23:05
115.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2023-11-08 13:30:51
116.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2023-11-08 13:32:30
117.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2023-11-08 14:15:21
118.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2023-11-08 13:37:06
119.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2023-11-08 15:46:06
120.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2023-11-08 13:29:28
121.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2023-11-08 13:47:06
122.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2023-11-08 15:30:09
123.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2023-11-08 14:20:34
124.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2023-11-08 13:46:58
125.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2023-11-08 14:24:56
126.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2023-11-08 13:59:11
127.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2023-11-08 14:24:31
128.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2023-11-08 14:47:34
129.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2023-11-08 15:53:37
130.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2023-11-08 13:55:24
131.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2023-11-08 14:06:11
132.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2023-11-08 15:34:47
133.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2023-11-08 14:13:14
134.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2023-11-08 14:27:27
135.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2023-11-08 13:58:27
136.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2023-11-08 15:06:39
137.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2023-11-08 14:26:51
138.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2023-11-08 13:46:14
139.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2023-11-08 15:21:05
140.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2023-11-08 14:41:33
141.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2023-11-08 14:21:59

[3fb9405e-40a2-46fb-b62f-e00c7d963c72]

142.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2023-11-08 15:27:45
143.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2023-11-08 14:20:19
144.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2023-11-08 15:15:48
145.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2023-11-08 14:24:38
146.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2023-11-08 15:46:32
147.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2023-11-08 13:53:07
148.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2023-11-08 15:26:13
149.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2023-11-08 14:41:49
150.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2023-11-08 14:27:55
151.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2023-11-08 15:21:48
152.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2023-11-08 14:42:34
153.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2023-11-08 13:29:38
154.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2023-11-08 15:02:54
155.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2023-11-08 13:38:29
156.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2023-11-08 14:19:36
157.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2023-11-08 15:26:13
158.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2023-11-08 14:26:43
159.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2023-11-08 14:27:53
160.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2023-11-08 14:14:08
161.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2023-11-08 14:28:37
162.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2023-11-08 14:35:06
163.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2023-11-08 14:42:07
164.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2023-11-08 14:45:03
165.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2023-11-08 14:35:26
166.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2023-11-08 13:48:29
167.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2023-11-08 13:57:56
168.	YEPES CARO GERARDO	2023-11-08 13:47:10
169.	ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	2023-11-08 13:30:26

Ausentes

Nombres Apellidos

1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
4.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO
5.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
6.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
7.	CASTILLO TORRES MARELEN
8.	CRUZ CASADO LIBARDO
9.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
10.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO
11.	GUIDA PONCE HERNANDO
12.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA
13.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
14.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
15.	OSORIO MARIN SANTIAGO
16.	PEINADO RAMIREZ JULIAN
17.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER
18.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE

[3fb9405e-40a2-46fb-b62f-e00c7d963c72]

Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
 Albán Urbano Luis Alberto
 Ávila Morales Camilo Esteban
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo
 Osorio Marín Santiago
 Sánchez Arango Duvalier.



RESOLUCION N° 0895 DE 2023 (08 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y **CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha 08 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día de hoy, miércoles ocho (08) de noviembre del presente año, en razón a que tiene programada con anterioridad cita en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en razón a tratar un tema de: "petición P-222-18, Carlos Eduardo Caicedo Omar".

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día de hoy, miércoles ocho (08) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día de hoy, miércoles ocho (08) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

08 NOV 2023

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA ORJUELA MUÑOZ
Secretaría General



RESOLUCION Nº 0881 DE 2023 (01 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, mediante oficio de fecha 01 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de noviembre del presente año, en razón a que atenderá invitación para participar en los Diálogos Sociales o Empresariales, evento que tendrá lugar en Cartago - Valle del Cauca.

Que, conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

01 NOV 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVIEDA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº 0893 DE 2023 (08 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Secretario General del Partido de la U doctor Jorge Luis Jaraba Díaz remite oficio de fecha 08 de noviembre de 2023, en la que solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy, miércoles ocho (08) de noviembre del presente año a los Representantes que conforman la Bancada de la U en la Corporación: CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, ANA PAOLA GARCÍA SOTO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, HERNANDO GUIDA PONCE, MILENE JARAVA DÍAZ, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA y los Representantes por coalición política JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA Y ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ. Lo anterior, debido a convocatoria para reunión de Bancada Conjunta.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes integrantes de la Bancada del Partido de la U anteriormente enunciados para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles ocho (08) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, pertenecientes a la Bancada de la U doctores: CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, ANA PAOLA GARCÍA SOTO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, HERNANDO GUIDA PONCE, MILENE JARAVA DÍAZ, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA y los Representantes por coalición política JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA Y ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles ocho (08) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a las Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

08 NOV 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVIEDA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº MD-0891 DE 2023 (07 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, mediante oficio de fecha 06 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de noviembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5792, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, el Presidente considera que es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

07 NOV 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVIEDA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº 0886 DE 2023 (03 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO, mediante oficio de fecha 03 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles ocho (08) de noviembre del presente año, en razón a que ha sido invitado por parte del Ministro del Deporte, gobernación del Risaraldá y alcaldía de Pereira para participar en el Recibimiento del Fuego Deportivo en el marco de los XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales Eje Cafetero 2023, evento que tendrá lugar en Pereira - Risaraldá.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Presidencia de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles ocho (08) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para el día miércoles ocho (08) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

03 NOV 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DYURLA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº MD-0883 DE 2023 (03 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor SANTIAGO OSORIO MARÍN, mediante oficio de fecha 03 de noviembre de 2023, solicita a la Mesa Directiva permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de noviembre del presente año. Lo anterior, en atención a asuntos de índole personal.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor SANTIAGO OSORIO MARÍN, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor SANTIAGO OSORIO MARÍN, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

03 NOV 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DYURLA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº 0894 DE 2023 (08 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, mediante oficio de fecha 08 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día de hoy, miércoles ocho (08) de noviembre del presente año, toda vez que debe atender citación judicial por proceso en su contra por parte de la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día de hoy, miércoles ocho (08) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día de hoy, miércoles ocho (08) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

08 NOV 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DYURLA MUÑOZ Secretaria General

Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara

- Ardila Espinosa Carlos Adolfo
Avenidaño Fino Cristian Danilo
Castillo Torres Marelen
Cruz Casado Libardo
López Salazar Karen Juliana
Peinado Ramírez Julián.

Los documentos soportes de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 11 8
Año Mes Día

1er. APELLIDO: JORDAN ESPINOSA CARLOS
2do. APELLIDO: NOMBRES

IDENTIFICACION: [REDACTED]

DIAGNOSTICO: [REDACTED]

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 11 Día 8
(en letras) 2 010 (en números)

PRORROGA SI: No *Prorrogado*

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

EPS SURAMERICANA S.A. 80008702

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 36726738

Fecha: 09/11/2023 07:12:15 IPS Afiliado: 880201063 - IPS COOMULTRASAN CARRERA 27 - 680010130610 - BUCARAMANGA

Afiliado: CC: [REDACTED] CRISTIAN DANILO IPS Afiliado: 880201063 - IPS COOMULTRASAN CARRERA 27 - 680010130615

Diagnóstico principal: 3072 Diagnóstico relacionado: [REDACTED]

Origen: ENFERMEDAD GENERAL Tipo de prestación económica: HOSPITALARIO Clasificación: INICIAL

Fecha Inicio: MARTES 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 Duración: 3 - TRES Fecha Fin: JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

Tipo Generación: TRANSCRIPCIÓN Nro. Prescripción a Sustituir: [REDACTED]

Modalidad de la prestación del servicio: Intamural Incapacidad retroactiva: N

INFORMACION DEL PROFESIONAL: Firma del transcriptor responsable: [Firma]

Profesional Responsable: CC - 33337000 NAZLY MARGARITA ESTRADA QUINTERO

Registro Médico: 9999 - MEDICO ESPECIALISTA

Institución que Expide: CC - 99999 POLIZAS OTRAS Repts: 8802010130615

Afiliado: Le sugerimos presentar el formato de Incapacidad que está recibiendo a su empleador para justificar su ausencia laboral.

Empleador o Independiente: Para la solicitud de reconocimiento económico, el empleado deberá tener una cuenta bancaria abierta en la cual se realizará el desembolso en caso de que se cumplan las condiciones para la liquidación y recibir la incapacidad a través de nuestra página www.operacion.com.co según empleadores, transacciones y validación de grupos de datos. Para la radicación deberá indicarse el número del certificado de este formato.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 11 8
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CRISTIANO TORRES
2do. APELLIDO: NOMBRES

IDENTIFICACION: [REDACTED]

DIAGNOSTICO: [REDACTED]

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes Nov. Día 8
(en letras) 2 010 (en números)

PRORROGA SI: No *Prorrogado*

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 11 8
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CRISTIANO TORRES
2do. APELLIDO: NOMBRES

IDENTIFICACION: [REDACTED]

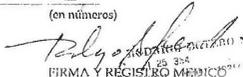
DIAGNOSTICO: [REDACTED]

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 11 Día 8
(en letras) 2 010 (en números)

PRORROGA SI: No *Prorrogado*

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

<div style="text-align: center;">  <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>CERTIFICADO DE INCAPACIDAD</p> </div> <p style="text-align: right;">Fecha de Exp: 2023 11 7 Año Mes Día</p> <p> 1º APELLIDO: Lopez 2º APELLIDO: Salazar NOMBRE: Karla Juliana </p> <p style="text-align: center;">IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]</p> <p>DIAGNOSTICO: [REDACTED]</p> <p>CONTINGENCIA: EG <input checked="" type="checkbox"/> M. <input type="checkbox"/> AT <input type="checkbox"/> EP <input type="checkbox"/> PRV <input type="checkbox"/></p> <p>FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes Nov. Día 7</p> <p>DIAS DE INCAPACIDAD: 20 (en letras) 2 (en números)</p> <p style="text-align: right;">  FIRMA Y REGISTRO MEDICO </p>	<div style="text-align: center;">  <p>ORDEN MÉDICA</p> </div> <p> FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 NOMBRE: JULIAN PEINADO RAMIREZ ID: 71272867 </p> <hr/> <p>SS/</p> <p style="text-align: center;"> INCAPACIDAD POR 14 DÍAS INICIO: 02/11/2023 FIN: 15/11/2023 </p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
---	--

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles 8 de noviembre de 2023

Hora: 1:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003).

IV

Proyectos para segundo debate

- Proyecto de Ley número 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley número 340 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley número 341 de 2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 344 de 2023 Cámara, por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: **PL 339/2023 C:** Ministra de Salud y Protección Social, doctora *Carolina Corcho Mejía*; los Senadores: *Isabel Cristina Zuleta López, Martha Isabel Peralta Epieyú, Aida Yolanda Avella Esquivel, César Augusto Pachón Achury*; los Representantes: *Alfredo Mondragón Garzón, David Ricardo Racero Mayorca, Agmeth José Escaf Tijerino, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Carlos Vargas Soler, Juan Pablo Salazar Rivera* y otras firmas.

PL 340/2023 C: Representantes: *Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Fernando Espinal Ramírez, Christian Munir Garcés Aljure, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Carlos Edward Osorio Aguiar, Óscar Darío Pérez Pineda, Eduard Alexis*

Triana Rincón, José Jaime Uscátegui Pastrana, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Felipe Corzo Álvarez, Olmes de Jesús Echavarría de la Rosa, Hernán Darío Cadavid Márquez y los Senadores: Honorio Miguel Henríquez Pinedo, José Vicente Carreño Castro, María Fernanda Cabal Molina, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Miguel Uribe Turbay, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Paloma Susana Valencia Laserna.

PL 341/2023 C: Senador *Carlos Abraham Jiménez López* y el Representante *Andrés Eduardo Forero Molina*.

PL 344/2023 C: Representantes: *Óscar Darío Pérez Pineda, Mauricio Parodi Díaz* y el Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Ponentes: Representantes: *Alfredo Mondragón Garzón, Germán Rogelio Rozo Anís, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Gerardo Yepes Caro, Germán José Gómez López, Juan Carlos Vargas Soler, Camilo Esteban Ávila Morales, Juan Felipe Corzo Álvarez, Betsy Judith Pérez Arango.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 68 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 283 de 2023, 290 de 2023, 323 de 2023, 338 de 2023, 480 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** números 565 de 2023, 566 de 2023 Alternativa, 599 de 2023 Negativa, 1396 de 2023 Informe Subcomisión.

Aprobado en Comisión Séptima: 18, 19 y 25 de abril y 11, 16, 18 y 23 de mayo de 2023.

Anuncio: noviembre 7 de 2023.

2. Proyecto de Ley número 129 de 2022 Cámara, por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la Amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Germán Rogelio Rozo Anís, Kelyn Johana González Duarte, Héctor David Chaparro Chaparro, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gilma Díaz Arias, Héctor Mauricio Cuéllar Rincón, Dolcey Óscar Torres Romero, Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González, Silvio José Carrasquilla Torres, Ermes Evelio Pete Vivas, Jorge Méndez Hernández, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Nicolás Antonio Barguill Cubillos, Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Olga Beatriz González Correa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, José Octavio Cardona León, Yenica Sugein Acosta Infante, Hugo Alfonso Archila Suárez, Luvi Katherine Miranda Peña, Cristian Danilo Avendaño Fino, Karyme Adrana Cotes Martínez,*

Juan Fernando Espinal Ramírez, Flora Perdomo Andrade, Diego Patiño Amariles, Julia Miranda Londoño, Álvaro Henry Monedero Rivera, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Olga Lucía Velásquez Nieto; los Senadores: César Augusto Pachón Achury, Andrea Padilla Villarraga, Germán Alcides Blanco Álvarez y otras firmas ilegibles.

Ponentes: Representantes: *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jorge Andrés Cancimance López, José Octavio Cardona León.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 966 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1548 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1234 de 2023.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 17 y 24 de 2023.

Anuncio: noviembre 7 de 2023.

3. Proyecto de Ley número 039 de 2022 Cámara, por medio de la cual se permite el acceso de las mascotas a lugares públicos o abiertos al público.

Autor: Representante *Juan Carlos Wills Ospina.*

Ponentes: Representantes: *Héctor David Chaparro Chaparro, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 860 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1037 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1601 de 2022.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 10 de 2022.

Anuncio: noviembre 7 de 2023.

4. Proyecto de Ley número 326 de 2022 Cámara, 184 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se crean medidas de protección en favor del consumidor de comercio electrónico.

Autores: Senadora *Nadya Georgette Blel Scaf* y la Representante *Juliana Aray Franco.*

Ponentes: Representantes: *Álvaro Henry Monedero Rivera, Ángela María Vergara González.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1095 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 646 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1112 de 2023.

Aprobado en Comisión Tercera: agosto 2 de 2023.

Anuncio: noviembre 7 de 2023.

5. **Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2023 Cámara**, por medio del cual se otorga la calidad de Distrito Turístico, Cultural, Histórico y de Tecnología al municipio de Puerto Colombia en el departamento del Atlántico y se dictan otras disposiciones – Primera Vuelta.

Autores: Representantes: *Dolcey Óscar Torres Romero, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Modesto Enrique Aguilera Vides, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Óscar Hernán Sánchez León, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Andrés David Calle Aguas, Gersel Luis Pérez Altamiranda.*

Ponente: Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 956 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1133 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1411 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 29 de 2023.

Anuncio: noviembre 7 de 2023.

6. **Proyecto de Acto Legislativo número 033 de 2023 Cámara**, por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial Eje del Conocimiento al municipio de Manizales en el departamento de Caldas – Primera Vuelta.

Autores: Senadores: *Guido Echeverri Piedrahíta, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Alberto Elías Vidal, Juan Felipe Lemos Uribe, Robert Daza Guevara, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Esteban Quintero Cardona, Juan Samy Merheg Marín* y los Representantes *José Octavio Cardona León, Juan Sebastián Gómez Gonzales.*

Ponente: Representante *Juan Sebastián Gómez Gonzales.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 963 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1082 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1210 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 29 de 2023.

Anuncio: noviembre 7 de 2023.

7. **Proyecto de Acto Legislativo número 024 de 2023 Cámara**, por el cual se adiciona un párrafo al artículo 48 de la Constitución Política de Colombia – Primera Vuelta. Autores: Representantes: *Juan Manuel Cortés Dueñas, Erika Tatiana Sánchez*

Pinto, José Alejandro Martínez Sánchez, Luis David Suárez Chadid, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Libardo Cruz Casado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juana Carolina Londoño Jaramillo y otras firmas.

Ponente: Representante *Juan Manuel Cortés Dueñas.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 964 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1134 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1249 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 30 y septiembre 5 de 2023.

Anuncio: noviembre 7 de 2023.

8. **Proyecto de Acto Legislativo número 085 de 2023 Cámara**, por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural a Leticia, en el departamento del Amazonas – Primera Vuelta.

Autores: Representantes: *Óscar Hernán Sánchez León, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Flora Perdomo Andrade, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Kelyn Johana González Duarte, María Eugenia Lopera Monsalve, José Octavio Cardona León, Olga Beatriz González Correa, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Gilma Díaz Arias, Karyme Adrana Cotes Martínez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Germán Rogelio Roza Anís, Andrés David Calle Aguas, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Hugo Alfonso Archila Suárez* y otras firmas.

Ponente: Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1021 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1210 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1398 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 19 de 2023.

Anuncio: noviembre 7 de 2023.

9. **Proyecto de Acto Legislativo número 167 de 2023 Cámara**, por medio del cual se modifican y adicionan los artículos 173, 178 y 189 de la Constitución Política de Colombia – Primera Vuelta.

Autores: Representantes: *Gersel Luis Pérez Altamiranda, David Ricardo Racero Mayorca, Andrés David Calle Aguas, Fernando David Niño Mendoza, Mónica Karina Bocanegra Pantoja,*

Juana Carolina Londoño Jaramillo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, David Alejandro Toro Ramírez, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Mary Anne Andrea Perdomo, Carolina Giraldo Botero, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Norman David Bañol Álvarez, William Ferney Aljure Martínez, Alexander Guarín Silva, Luis Miguel López Aristizábal, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Jorge Dilson Murcia Olaya, Jorge Hernán Bastidas Rosero.

Ponente: Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1260 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1316 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1463 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 26 de 2023.

Anuncio: noviembre 7 de 2023.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.

El Primer Vicepresidente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

El Segundo Vicepresidente,

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Muy buenas tardes señor Secretario, por favor vamos a abrir el registro a la sesión plenaria de hoy 8 de noviembre del año 2023.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Fernando Niño muy buenas tardes, cordial saludo para usted y para los honorables Representantes presentes, a todo el equipo de la Secretaría General y de la Subsecretaría.

Con las buenas tardes, siendo la una y veintiocho de la tarde se abre el registro para la sesión plenaria de hoy, sesión ordinaria plenaria de hoy miércoles 8 de noviembre del 2023, entonces, siendo las..., la una y veintiocho de la tarde se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Señor Secretario, invito a todos los Representantes que están en el recinto, a que ingresen, se registren y vamos a abrir el espacio para las constancias, todos los que estén y quieran dejar una constancia, vamos a abrir aquí el listado para que se anoten y comencemos a dar el uso de la palabra.

Doctor Representante Miguel Polo Polo tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, el doctor Andrés Forero también se está registrando, ¿se pusieron de acuerdo?, ya había, ya, con, con excusas tuyas ya..., le había ganado el uso de la palabra, vamos doctor Miguel Polo Polo hasta por 3 minutos y después continúa el doctor Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:

Muchas gracias señor Presidente, si pueden ser 3 minutos, se lo agradecería.

Quiero aprovechar esta constancia que está siendo televisada para enviarle una respuesta directa al señor David Racero.

Señor David Racero, si usted tiene alguna prueba de que mi persona, o la Oposición aquí presente se ha robado algún peso de los colombianos o se está robando el erario público, pues entonces vaya a las autoridades y denúncienos, y si no tiene ninguna prueba, entonces le exijo que se retracte, pero no sea atrevido y respete.

¿Quiere hablar de rateros? Pues hablemos de rateros, le recomiendo que le eche un ojo a su árbol genealógico, o es que no se acuerda de su tío José Mayorca, exaccionista de Medimás y exaccionista del Centro Nacional de Oncología, que le debe hoy cuatrocientos millones de pesos al Sistema de Salud colombiano, y gracias a ese desfaldo, hoy no se le ha podido pagar a muchos médicos oncólogos de ese país, ese sí es ratero y es familiar suya, no me extrañaría señor Racero, que así como por las venas de su tío corre sangre de ladrón, también por sus venas corriera la misma sangre, no venga aquí a darnos clases de moral, cuando ustedes, los del Pacto Histórico en el Gobierno de Iván Duque eran los expertos en romper quórum para que no se aprobaran las leyes, o, ¿no se acuerda del trino que usted puso el día 22 de marzo del 2019?, aquí está, donde le respondía a la Vicepresidenta Marta Lucía diciendo que se salieron para romper el quórum y no aprobar una de las leyes del Presidente Iván Duque; definitivamente, usted le hace honor a su apellido, doble rasero.

Usted ayer gritaba faltando el respeto, diciendo que yo era el Representante a la Cámara más ignorante del Congreso de la República, le recomiendo que le eche un ojo a los que usted tiene allí sentados, a los miembros de su bancada del Pacto Histórico, que muchos de ellos tienen el

cerebro y las neuronas *rechauchidas*, refundidas y tostadas de tanta marihuana que se meten, o no ha visto a la Representante Susana Boreal, ninguna persona que se autorreconozca o se autodenomina inteligente, como usted lo hace, puede seguir las ideas de un adicto al perico, si no es que ese adicto también le está suministrando la misma droga, respete.

Por otro lado, no hablemos de trabajo, porque yo sí vengo a trabajar aquí al Congreso.

Regálame un minuto más por favor, Presidente.

Yo sí vengo a trabajar al Congreso, si hablamos de trabajo, usted va a ser recordado, va a ser recordado por la Presidencia más pobre que ha tenido este Congreso de la República, será recordado por la aprobación de tres leyes nefastas que le han hecho daño a este país, como lo es la Ley de Paz Total que hoy tiene a este país en la criminalidad...

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Un minuto más para que finalice, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:

Gracias, Presidente.

Que hoy tiene a este país sumergido en la criminalidad y en la delincuencia y tiene al papá del futbolista Luis Díaz secuestrado, usted es responsable de la aprobación de esa ley; usted será recordado como el Presidente que aprobó la nefasta Reforma Tributaria del, del Presidente Gustavo Petro que le subió los impuestos a la comida de la gente más pobre de este país, por eso será recordado; no sea tan canalla y respete a la Oposición, yo creo que aquí todas las bancadas de Oposición, independiente, nos arrepentimos de haber votado por usted a la presidencia en el período 2022 respetando los acuerdos.

Muchas gracias, con razón dicen que no hay que confiar en socialistas.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Representante.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Andrés Forero por el Partido Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, no, yo le voy a pedir respetuosamente, si puedo intervenir cuando llegue el señor David Racero que nos acusa de que supuestamente nos robamos los recursos de los colombianos porque decidimos, como ha planteado el Consejo de Estado, salirnos para romper el quórum, y no llega oportunamente, entonces, Presidente, usted sabe que yo llegué temprano, llegué antes de que se abriera el registro, y yo le pido que me dé la posibilidad de intervenir en extenso cuando llegue el señor Racero, gracias.

Dirección de la Presidencia, Fernando David Niño Mendoza:

Continúe con el uso de la palabra doctor Forero.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente.

Veo que llega el señor Racero, Representante Racero, Representante Racero.

Representante Racero, la verdad es que, a pesar de las diferencias que teníamos, yo guardaba por usted respeto democrático, y la verdad es que lo desconocí por completo el día de ayer, usted salió a insultar a la bancada de la Oposición, a Cambio Radica y al Centro Democrático, porque utilizaron un mecanismo que usted utilizaba cuando era Oposición, tengo trinos suyos donde le respondía a la entonces Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, ustedes se salían de una votación en particular porque consideraban que no había garantías, aquí no solamente es la Oposición, si no integrantes de partidos de la coalición de Gobierno, dicen que no se debía adelantar la votación de esta Reforma hasta que no hubiera un concepto de impacto fiscal o un aval fiscal por parte de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Doctor Racero, usted nos decía ladrones, nos decía ladrones, y yo le voy a pedir, creo que aquí está el doctor Calle, doctor Calle tengo el mayor respeto por usted, pero lamento que no me haya permitido responderle en el derecho que en principio debía tener yo el día de ayer como réplica al señor Racero, él nos decía ladrones por haber hecho eso, doctor Racero, ¿cuántas veces se ausentó usted siendo Presidente de la Cámara de Representantes y haciendo que fuera la Vicepresidenta en ese momento Olga Lucía Velásquez la que presidiera la sesión?, voy a mandar un derecho de petición señor Secretario, para que usted nos indique ¿cuántas veces fue que el señor Racero no votó?, porque además doctor Racero, yo sé que a usted no le importan mucho las matemáticas y que por esa razón está dispuesto a votar una Reforma a la Salud sin que se sepa cuál es el impacto social y fiscal de ese proyecto, pero le voy a decir, Centro Democrático y Cambio Radical somos 36 Congresistas, la Cámara hoy tiene 188 curules, nosotros por sí solos, o nosotros por nosotros mismos no podemos romper el quórum, su problema es con las otras bancadas, con las bancadas que hicieron coalición de Gobierno que ustedes mismos rompieron o con la que siguen haciendo coalición, entonces yo le pido respeto.

Y le decía doctor Calle, que voy a pedirle a nombre de Centro Democrático, a nombre personal, y creo que también lo va a hacer Cambio Radical, que manden esa intervención del señor Racero a la Comisión de Ética, no podemos permitir ese tipo de insultos y ese tipo de agresiones por parte de un Congresista.

Doctor Racero, yo lo invito a que usted pruebe que yo me he robado un peso de los colombianos, sobre todo, porque usted incurría en las mismas prácticas, eso ha sido avalado por el Consejo de Estado, eso lo ha permitido, entonces, no entiendo, usted por qué me dice ladrón y además, después pues celebra que me hayan cortado el micrófono, y cuando estaba hablando la Representante Catherine Juvinao...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Dos minutos adicionales.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias, señor Presidente.

Y cuando estaba hablando la Representante Catherine Juvinao, usted señor Racero pedía que le cortaran el micrófono, eso no está bien, eso no está; y yo sí quisiera que usted se pronunciara, por ejemplo sobre las ausencias, esas sí, sin justificación alguna, del Presidente de la República, ya suman prácticamente 100 ausencias, y esas, claro que sí le están costando al erario público, le están costando a los colombianos porque cuando él no va a esos eventos que se organiza, que se organizan y en los que se gasta plata, pues naturalmente se termina derrochando, ¿por qué usted no se pronuncia sobre eso doctor Racero? ¿Le parece que eso está bien? ¿Le parece que está bien que haya Ministros como el señor Lizcano que se sienten en curules de partidos determinados? ¿Le parece que eso está bien doctor Racero, usted que nos está hablando de temas éticos, a dar órdenes?, señor Racero, ¿le parece que eso está bien? ¿Le parece que eso es actuar con garantías democráticas para la Oposición?

Mire doctor Racero, se lo digo, yo voté por usted, porque a pesar de las diferencias, consideraba que usted era un tipo que respetaba precisamente las formas democráticas, y ayer la verdad es que, o a usted debo reconocer que lo desconocí por completo.

Yo, además doctor Racero, no me atrevo a decir lo que acaba de decir el Representante Polo Polo, pero, pero, ¿cómo?, me imagino que lo hará, me imagino que lo hará el señor interpelado, lo que pasa es que, doctor, él fue el que me, que lo haga, que lo haga el señor Racero, lo que pasa es que él me insultó a mí, yo no lo he insultado al doctor Racero, yo le pido al doctor Racero que si considera eso, y le pido además que no me, no me interrumpa doctor Juan Carlos, yo suelo ser muy respetuoso cuando usted habla, pero, pero mire, si el señor Racero quiere, pues lo puede hacer con todo gusto, pero es que él fue el que me insultó a mí, Juan Carlos, y estaba diciendo que yo no me atrevo a decir lo que dice el Representante Polo Polo, a propósito del tío, del señor Racero, que efectivamente está inmerso en muchos escándalos, pero si puedo decir.

Yo le pido 30 segundos más por la interrupción señor Presidente...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos para que culmine.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Sí puedo decir que yo nunca estuve de acuerdo Representante Racero con que usted haya aprovechado la Presidencia de esta Corporación para que el señor Mayorga haya asistido a una reunión bastante exclusiva donde estaba la Exministra Carolina Corcho, yo creo que eso no tiene ninguna presentación señor Racero, ya que usted está tratando de denunciarnos, tratando de hablar mal de nosotros, entonces, yo sí le pido que ojalá, antes de que tenga que intervenir la Comisión de Ética de esta Corporación, usted le pida excusas a la bancada de Cambio Radical y de Centro Democrático por su incomprensible comportamiento...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

... incomprensible comportamiento del día de ayer Representante Racero, y sobre todo porque usted no puede estar utilizando un doble rasero cuando usted utilizaba las mismas prácticas que hoy está denunciando.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Juan Carlos Losada, para una constancia, tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, pues yo había pedido la palabra para unas constancias bastante más amigables que las constancias que han dejado aquí, pero usted sabe que cuando la cosa se pone caliente, yo también me meto al debate.

Voy a empezar por las suaves con las que iba a arrancar, Presidente, la primera de ellas es que yo sí quiero que la Policía del Congreso de la República nos explique por qué cree que los Representantes a la Cámara somos ciudadanos de segunda categoría en este Congreso, que nos expliquen por qué cerraron la puerta del ingreso a la Cámara de Representantes y ahora todos tenemos que dar 60 vueltas, echar el laberinto entero del Congreso para salir por la puerta de Senado, por qué ellos creen que el Senado es más importante que la Cámara de Representantes.

Le pido Presidente que le pida a la Policía que abra de manera inmediata la puerta de la Cámara de Representantes, porque nosotros somos un

órgano independiente al Senado de la República, y tenemos una puerta de acceso que no nos la pueden negar cada vez que les da la gana, que respete a la Cámara de Representantes la Policía Nacional en el Congreso.

Por otra parte, Presidente, mi segunda constancia tenía que ver con lo siguiente, y es que hay un pasquín que está corriendo por las redes sociales de manera permanente, en el que por supuesto la gente que está en contra de la Reforma a la Salud, saca muros de la infamia poniendo a la gente que está votando a favor de la Reforma a la Salud, y yo quiero dejar aquí constancia plena de que ese pasquín en el que ponen mi foto, como si yo estuviera votando a favor de la Reforma a la Salud, es absolutamente falso, yo no solamente estoy votando en contra de la Reforma a la Salud, sino que yo propuse el archivo de esa Reforma, llevo un año en discusiones privadas y públicas con el Gobierno nacional diciéndoles que esta debió haber sido una Reforma tramitada como ley estatutaria, y solo por ese vicio, sin necesidad siquiera de entrar en las consideraciones de fondo de la Reforma, yo me opongo a la Reforma a la Salud y la estoy votando negativamente, entonces, por favor, a toda esa gente que está replicando *fake news* en las redes sociales, entérense de primera mano de verdad quiénes están votando favor y en contra, si ustedes lo quieren publicar, y eso se hace muy fácil entrando a la página de la Cámara de Representantes.

Y ahora sí me meto en el debate ,Presidente, aquí dijo el Representante Polo Polo, que quienes hoy son oposición al Gobierno de Gustavo Petro, es decir su partido y su colectividad política, más allá de su partido, nunca se han robado un peso, entonces, yo le quiero recordar al doctor Polo Polo, casi nadita, por la que hay condenas a Ministros en este país: Agro Ingreso Seguro, le quiero recordar, por ejemplo, los setenta mil millones de pesos de Centros Poblados que se robaron en el Ministerio de las TIC de Iván Duque, o que tal los tres mil trescientos convenios interadministrativos...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Dos minutos para que termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

O que tal doctor Polo Polo, los tres mil trescientos convenios interadministrativos con los que se gastaron 6.5 billones de pesos en plena época electoral, gracias a las marrullas con las que hicieron cambios en la Ley de Garantías aquí, ah, eso no, la Corte los mandó a que devuelvan la plata y todavía no han devuelto la plata, y utilizaron esa plata para elegirse ustedes, entonces, no venga aquí a decir que ustedes son absolutamente imolutos doctor Polo Polo, no diga mentiras, o, ¿qué le parece, por ejemplo, los quinientos mil millones de pesos que se gastaron con el OCAD

Paz? ¿Ese también se le va a olvidar? ¿Cuántas denuncias sobre esa materia versan hoy en la justicia de nuestro país con la plata de la paz de Colombia?

Entonces, tenga más medida doctor Polo Polo, porque cuando uno tiene rabo de paja no se acerca a la candela. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias Representante por el buen uso del tiempo.

Representante y Vicepresidente de la Corporación, Fernando Niño, tiene el uso de la palabra, 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todos los Representantes que se encuentra en el recinto, Presidente, la Mesa Directiva.

Presidente, yo también quiero aclarar en nombre y en representación del Partido Conservador, todos los pasquines, los mensajes, las difamaciones que han salido a través de las diferentes redes sociales malinformando a los ciudadanos colombianos y diciéndoles que los miembros del Partido Conservador, especialmente los Representantes a la Cámara, han vulnerado o se han apartado de una decisión de bancada de no acompañar a la Reforma a la Salud y de votar su articulado de manera positiva.

Desde que llegué al recinto he pedido a la Secretaría de la Cámara que me entregue las certificaciones de las votaciones de todos los Representantes de la Cámara en el articulado del día de ayer, y resulta que ninguno ha votado positivo el articulado de la Reforma a la Salud, hemos sido respetuosos con la decisión que tomó la bancada de no acompañar la Reforma a la Salud, porque consideramos que no cumple con el procedimiento, porque consideramos que no está determinado el impacto fiscal y sus costos en las regiones, porque consideramos que no va a resolver de fondo el problema de la salud; y hemos sido como siempre, un partido disciplinado, un partido unido y que ha respetado sus posiciones, y eso hay que aclararlo y está aquí en el registro de la plenaria de la Cámara de Representantes.

Eso sí, en el día de ayer se propuso en un momento, la votación del aplazamiento a la votación de la Reforma a la Salud, proposición que fue firmada por la mayoría de Representantes de la bancada conservadora, y proposición a la cual se votó de manera positiva y a la que consideramos que hoy están tergiversando esos votos positivos al aplazamiento de la votación a la Reforma a la Salud con la votación a su articulado.

Señor Presidente, hay que dejar claro que de manera tajante el partido se opone, y no quiere

decir que el partido está en contra de mejorar muchos aspectos de cómo funciona la salud hoy en Colombia, pero no está de acuerdo de la forma cómo se está haciendo la Reforma a la Salud, hemos participado como miembros de la bancada presentando decenas de proposiciones de eliminación del articulado, de una proposición de archivo a la ponencia de la Reforma a la Salud, proposiciones de eliminación del articulado que han sido sustentadas por muchos Representantes que hoy son miembros del Partido Conservador, esto hay que aclararlo, para dejar en alto el nombre y el buen comportamiento de los miembros de la bancada conservadora.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted querido Vicepresidente.

Representante Ermes Pete, Pacto Histórico, 3 minutos para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias, señor Presidente.

Les voy a dejar esta constancia con el tema de lo que viene pasando hace 5 años con el DANE, hoy tenemos uno de los cabildos plantados en huelga de hambre, del municipio de Corinto del departamento del Cauca, en donde muchos de los resguardos en el país se desapareció la población con el último censo realizado y pues que afecta de gran manera a nuestras comunidades, y el DANE no ha sido capaz de sentarse a revisar y corregir los errores que cometieron en ese levantamiento estadístico, y eso ha hecho que hoy pues los cabildos se desplacen hasta la ciudad de Bogotá y que seguramente en los últimos días van a seguir llegando, porque no solamente es ese territorio afectado, esto pasó en el Gobierno anterior, pensamos que con el Gobierno actual, el DANE avanzaría en este ejercicio, pero ha hecho caso omiso frente a las distintas reclamaciones que se vienen realizando, por lo que quiero dejar esta constancia, hacer un llamado al DANE y al Presidente de la República, que le preste atención a esta situación que se viene dando, no es justo que frente a las muchas reclamaciones el DANE, diga: listo, sí estamos revisando, revisando, pero son 5 años, 5 años de revisión, en donde el tema estadístico y las afectaciones a los territorios pues ha sido enorme.

Entonces, pues quiero hacer ese llamado, pero también quiero hacer un llamado, que me preocupa en gran manera y seguiré siendo crítico a pesar de que soy de la bancada de Gobierno, frente al tema del combustible y frente a lo que hoy está pasando en Argelia en el Cauca, es cierto que el tema de la coca hoy no se está vendiendo allá y la gente está aguantando hambre, pero le pido al Ministerio de Agricultura que llegue rápidamente con acciones de sustitución, con cultivos, para que estas comunidades realmente transformen y

cambien, y me preocupa, preocupa en gran manera, porque las comunidades se desesperan al no tener acciones urgentes, y por eso, hago este llamado al Ministerio de Agricultura también, pero al tema del DANE y el tema del combustible, señor Presidente de la República, que eche una revisión, porque creo que he sido al único, Presidente, que nos hemos aguantado esta alza, los sectores sociales, en donde afecta al pequeño productor, en donde está afectando en gran manera a la señora que tiene su motocicleta, o a las que tiene su, su carro Chevrolet, no son de los estratos 6 ni 7...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos para que termine.

Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas:

Y no lo hago de manera hoy, de ir en contra del Presidente, respaldo y a, gran admiración a nuestro Presidente Petro, y soy un convencido en el ejercicio del cambio estructural de las reformas y por eso hemos luchado, pero hay cosas que hay que revisar, y seguiré siendo crítico porque a mí me eligió el pueblo para hacer control político en este Congreso, y de esa manera lo seguiré haciendo, y pues esperamos que sean escuchadas estas peticiones que hacen las comunidades, no como, como Ermes Pete, sino desde nuestras comunidades campesinas, afros, indígenas, urbanas, y todo el sector marginado de nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias, Representante.

Representante Vladimir, ya, estamos listos, necesita, cabina, el apoyo para el Representante Vladimir.

Representante Vladimir, 3 minutos iniciales para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, Presidente.

Quiero que cabina me apoye con un pequeño video que vislumbra algo que durante años los casanareños temimos, que desafortunadamente hace menos de 24 horas en la jurisdicción de nuestro departamento, de la ciudad capital de los casanareños, ha sucedido.

<Reproducción video - Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe>

Presentadora Noticias Caracol:

Lo último en Noticias Caracol.

En las últimas horas, un bus de servicio intermunicipal fue incinerado por desconocidos en Casanare, el bus de la empresa Los Libertadores se dirigía de Yopal a Bogotá cuando fue interceptado por hombres presuntamente de las disidencias de

las FARC, a la altura del sector conocido como Las Goteras, obligaron al conductor, al ayudante y a los pasajeros a descender del vehículo y luego le prendieron fuego.

Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Quiero hacerle un respetuoso llamado de atención al Presidente Gustavo Petro, a su Ministro de Defensa, a su Ministro del Interior, en que en el departamento de Casanare se deben tomar las acciones inmediatas, primero, para identificar a esos vándalos que han causado gran temor hoy en la población casanareña.

Si nos ponemos nosotros a hablar, señor Presidente, del aumento de las cifras en el incremento de violencia en el 2023, direccionado, y pareciera que orquestado por el Gobierno nacional, en donde vemos un aumento de más del 77% del secuestro en el territorio nacional, un 15% en la extorsión, un 56% en atentados de oleoductos, un 24% en confinamientos, y un 85% en confrontaciones de grupos al margen de la ley.

Señor Presidente, ¿acaso ustedes no nos prometieron un país y unas ciudades con un categórico discurso de campaña de paz total?, en donde nos prometieron, incluso en mi territorio, en mi capital, Yopal, unas supuestas ciudades seguras, que hoy vemos que, en los barrios, en los corregimientos, lamentablemente lloramos muertos y personas que se han visto alteradas en la estabilidad del orden público.

Decía ayer mi compañera Juvinao, que también en el Gobierno anterior lideraban esa campaña de Nos Están Matando; 79 masacres a la fecha oficializada por Indepaz, y quisiera ver también a mis compañeros defendiendo a los territorios, a esos ciudadanos de la Colombia profunda que dice la Vicepresidenta Francia Márquez, de la cual también hacemos parte nosotros los Representantes de departamentos de la Orinoquía.

Esto no se trata, señor Presidente...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos adicionales.

Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Esto no se trata ni de izquierdas ni de derechas señor Presidente, se trata de que usted asuma la autoridad que le compete, que el pueblo colombiano delegó en usted, en que ejerza las funciones como jefe de Estado, como jefe de Gobierno y no sencillamente a través de plataformas digitales querer darle estabilidad y orden, orden que hoy no vemos.

Lamento profundamente las afectaciones que los ciudadanos en Yopal y Casanare tuvieron en ese atentado en el bus de Los Libertadores - Coflonorte, y a todas sus familias.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Alejandro Toro, Pacto Histórico, tres minutos para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, yo quiero decirle a esta plenaria y al país, lo que sucede cuando llega el desembarco de la democracia a los territorios, aquí hablamos de la vereda Granizal, una de las invasiones o tal vez la invasión más grande que hay en Colombia con veintitrés mil personas, y logramos poner un puesto de votación en este lugar donde viven tantas personas, la mayoría de ellos desplazados por la violencia.

El regalo de la democracia generó filas en este puesto de votación, pero sobre todo, hubo un derrame maravilloso y es que los políticos o politiqueros que llegaban desde Bello a ofrecer adobes, tejas y cincuenta mil pesos, vieron que ya no podían llegar con migajas, sino con calidad de vida para el territorio, porque sucedía que esas personas ya inclusive podían ser candidatos y ser elegidos, así que las promesas fueron canchas de fútbol, fue acueducto, fueron vías, fue mejorar, mejorar el sistema de salud, me alegra muchísimo que hoy las personas de Granizal se les valora mucho más y que políticamente han adquirido un nuevo nivel con el desembarco de la democracia en sus territorios.

Y hago la invitación a la Registraduría y al Gobierno nacional para que llegue a las zonas más alejadas de este país, para que le demos esos regalos a comunidades indígenas, a resguardos indígenas que tienen que desplazarse desde zonas tan lejanas como es el municipio de Murindó, para que cuenten con sus puestos de votación en el siglo XXI donde la conectividad debe ser prioritaria, y muy seguramente en la medida que las personas puedan elegir y ser elegidas, también va a mejorar la calidad de vida de sus territorios.

Felicitaciones entonces a la comunidad hoy de Granizal, que puede exigir a los políticos que hoy están en el poder, en Bello, en alcaldías y concejales, para que los miren con ojos verdaderamente de transformación.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Óscar Darío Pérez, perdón Representante, antes de darle el uso de la palabra, me ha pedido un derecho a réplica el Representante Miguel Polo Polo que fue mencionado por el Representante Juan Carlos Losada, un minuto para un derecho a réplica Representante Polo Polo.

Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:

Muchas gracias señor Presidente.

No, este minuto lo voy a utilizar para recordarle al señor Juan Carlos Losada que yo hago parte

de una curul independiente que fue elegida por una circunscripción especial, la circunscripción Afrodescendiente, yo no hago parte de ningún partido, yo no hago parte del Partido Centro Democrático, y muchos escándalos de corrupción que él está nombrando no me lo pueda achacar, porque eso se dio incluso cuando yo no podía ni votar o estaba en la universidad, eso es equiparable a decir como que el señor Losada también es culpable del dinero del narcotráfico que entró a la campaña del señor Gustavo Petro por ser bancada de Gobierno o como decir que el señor Losada es culpable también de los errores de su papá, ya que su papá está inhabilitado de por vida para ejercer cargos públicos por hacer cosas indebidas.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Óscar Darío Pérez, tres minutos para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo no voy a referirme a los hechos sucedidos ayer, lamentables hechos, desconocidos hechos, exóticos si se quiere, en una plenaria de la Cámara de los últimos 20 o 25 años, jamás los había presenciado, espero eso no se repita, yo espero que la alteración, que la emotividad no nos lleve a cometer esa suerte de, de agresiones innecesarias y muy perjudiciales para lo que se pretende conseguir, ¿qué es lo que pretenden conseguir algunos aquí?, aprobar un proyecto de ley que es lesivo para los colombianos.

Por más discursos que se echen, dizque 600 municipios, que dizque vamos a llegar a la zonas rurales, que mejorar el talento en salud, por todos los discursos que se echen, eso no deja de ser un esperpento, un esperpento que va a acabar, sin lugar a dudas, con un modelo de salud exitosísimo, porque no se puede calificar ni siquiera de exitoso, y es más, aquí trajeron ayer a la señora Clemencia Mayorca, que no es del Centro Democrático, es del MOIR, para que les dijera lo que nosotros también les hemos dicho, o sea, ella la trajeron y pasaron inadvertidos los 14 puntos que tocó, o no les dijo que la UPC no alcanzaba, ¿no les dijo eso? ¿No les dijo que los presupuestos máximos no alcanzaban?, eso se los dijo ella con muchísima claridad, pero claro, aquí no se puede oír, solamente se puede oír lo que queremos oír, y muy bien, aquí hay algunos que presuntuosamente dicen: discutamos, aquí es el escenario de la democracia; porque tienen unas mayorías temporales, pero nosotros tenemos las mayorías en la calle, en la gente, en la gente, la que nos está viendo, todas esas personas que nos ven, están tomando atenta nota, y así como el domingo pasado, 29, pasaron las respectivas cuentas de cobro, habrá oportunidades para pasar las próximas, los que quieran repetir Congreso, bien dificultoso lo van a tener, porque la gente va a tener muy buena

memoria de quién es el que le va a dilapidar el Sistema de Salud del que hoy gozan, y hay más de 800.000, vuelvo repito, ocho millones colombianos en un altísimo nivel de riesgo, ahí me dice: No, es que el artículo 54 los protege; ¿los protege de qué? ¿Los protege de que no se mueran? La responsabilidad de las muertes no se demorará en recaer.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias Representante por el buen uso del tiempo.

Representante David Racero...

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Yo, gracias Presidente.

Yo estoy esperando, para no abusar de usted ni de la plenaria, que intervengan otros Congresistas que quieren hacer alusión a mi intervención de ayer, para no hacer una, una réplica a cada uno, sino una al final...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto Representante, lo dejo.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

... quiero, de pronto, esperar un poco más, con su venia señor Presidente por favor.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto, Representante.

Continuamos con el Representante Óscar Villamizar, Centro Democrático, tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias.

Yo quiero anunciar desde aquí, que como vocero de mi Partido Centro Democrático, vamos a radicar una constancia de la irregularidad cometida el día de ayer y que por supuesto vicia la sesión del día de hoy.

Presidente, usted interrumpió una votación sin que hubiese ningún Congresista solicitando la interrupción, atentando contra el artículo 132 de la Ley 5ª lo hizo de manera ilegal, amañada y viciada, únicamente para pasar por encima de la plenaria.

Usted, Presidente, hizo anuncios en una sesión informal para la sesión del día de hoy, y no digo yo, lo dice la Corte en la Sentencia C-1043 del 2005, que indica que una sesión informal es igual a una audiencia pública, la discusión del quórum, Presidente, es innecesaria porque usted, como lo dice la Corte, basta con manifestar si quiere o no que haya sesión informal y si quiere que se vuelva la sesión formal, en ningún momento la ley indica que debe someterse a votación, como se acostumbra aquí en la plenaria del Congreso.

Lo que sí es importante, Presidente, es que hicieron anuncios en una sesión informal decretada por usted,

que nunca cerró usted el día de ayer, lo que hace imposible que legalmente se pueda discutir hoy la Reforma a la Salud, un vicio más para esta Reforma.

Así que le exijo, Presidente, que antes de continuar con el orden del día, le dé claridad a esta Cámara, de si usted decretó o no el cierre de la sesión formal y de la sesión informal, y que le diga al Congreso en qué momento señor Secretario se dieron los anuncios, porque nunca hubo cierre de la sesión informal.

Así que lo invito a que, de manera legal y pegada a la Constitución, hoy únicamente se pueden hacer anuncios para la próxima sesión.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted, Representante.

Representante Jhon Jairo Berrío, Centro Democrático, tres minutos...

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, no me cabe la menor duda, que usted es un buen tipo, sin embargo, tengo que decirle de manera respetuosa, que está violentando continuamente la Ley 5ª por medio de la cual se rige la normatividad en el Congreso de la República, la forma en que ayer usted término abruptamente el debate y no dándole garantías a la Oposición que en ese momento había un Congresista pidiendo derecho a réplica, viola en todo caso, no solamente la Ley 5ª, sino los derechos que tenemos nosotros como Oposición, como partidos de Oposición.

Segundo. Frente al Representante Racero, sí quiero decirle que esa forma en que ayer, desafiante y altanera, maltrató a las bancadas de Oposición en el Congreso de la República, y muy especialmente a la del Centro Democrático, quiero decirle que usted aquí no es jefe ni patrón de nadie, aquí usted, el voto suyo vale lo mismo que el voto de cada uno de nosotros que fuimos elegidos por el pueblo colombiano, de pronto usted podrá ser jefe de algunos Congresistas que se arrastran a sus pies de manera que los pueda arrimar al Gobierno nacional para recibir algunas migajas de este, pero aquí la Oposición está firme, parada firme, y usted no tiene porqué venir a hacer esa, esos, ese maltrato que lo manifestó ayer, nosotros no estamos infringiendo ninguna norma, es que está establecido, la jurisprudencia lo dice, el Consejo de Estado lo ha manifestado en varias sentencias, que el ausentarse del recinto es válido y está en el quehacer de los Congresistas también, como forma válida, válida de manifestarse señor Presidente, señor Racero.

Si en su forma de pensar, si en su forma definitivamente retrógrada y, y manifestó ayer que eso es un robo, yo lo invito doctor Racero entonces, para que devuelva los 4 años de salario que usted tuvo en el período pasado, porque eso era lo que usted hacía, retirarse del Congreso, usted y su bancada, entonces proceda a devolver el salario.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jennifer Pedraza tiene el uso de palabra, 3 minutos para una constancia.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, hoy voy a hacer una constancia que, mejor dicho, quisiera no estar haciendo en este recinto, y es que ya van 20 días desde que secuestraron a Juan Carlos Bayter, que es una persona cercana a algunos compañeros de mi Partido Dignidad y Compromiso, y un ciudadano del común del municipio del Banco, Magdalena, un ciudadano que fue a dejar a sus hijos al colegio y en el centro del municipio del Banco, Magdalena, fue secuestrado, y al día de hoy no ha habido poder humano que logre que ni el Gaula ni el Comisionado de Paz nos dé alguna razón.

Por supuesto que quiero unir mi voz a las múltiples voces que reclaman por la liberación del papá de Lucho Díaz, entre muchas otras personas que hoy están secuestradas, pero Colombia no puede acostumbrarse a un discurso de que hay unas vidas de primera categoría y unas vidas de segunda categoría, yo quiero pedirle al Comisionado de Paz y al Gobierno nacional que le exija ya mismo a todos los grupos armados y especialmente al ELN con quien tiene hoy una mesa de negociación, que libere a todos los secuestrados y que haya un seguimiento y una respuesta para el caso de Juan Carlos Bayter que sigue secuestrado desde hace más de 20 días y, obviamente, su familia está muy preocupada y esperando lo peor.

En el Banco, Magdalena, según los habitantes de allá, llevaban más de 20 años sin que hubiera un secuestro, así que yo debo poner este, este tema en la plenaria de la Cámara, y con todo el dolor que me genera pedirle al Gobierno nacional, que adopte medidas y que garantice la liberación de todas las personas que hoy están secuestradas, conducta que viola cualquier Derecho Internacional Humanitario, y por supuesto, el cese pactado que incluye los acuerdos de Ginebra.

Así que, pido en este Congreso, la liberación de todas las personas secuestradas, y especialmente le quiero pedir al Comisionado de Paz y al Gobierno que investigue el caso de Juan Carlos Bayter en el Banco, Magdalena, y el de todos los ciudadanos, no hay vidas de más categoría que otras.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jairo Cala, Partido Comunes, 3 minutos...

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente solicitarles a los compañeros de la Mesa Directiva, que de vez en cuando miren por acá, nosotros llegamos casi que de primeros,

estamos solicitando el uso de la palabra y no había sido posible.

Yo creo que hay dos temas que son fundamentales, yo creo que en la discusión del proyecto de la Reforma a la Salud, todos nosotros tenemos que ser serios y tenemos que ser responsables, no es un secreto que el actual Sistema de Salud impuso unos términos que hoy le han costado la vida a cientos de miles de ciudadanos de Colombia, términos como el paseo de la muerte, que llevó a cientos de miles de ciudadanos de este país a deambular por las clínicas y hospitales, y que posteriormente ante la falta de atención, murieran en las puertas de las clínicas y hospitales, temas como, o términos como las drogas o los medicamentos mágicos, el ibuprofeno y el acetaminofén que se convirtieron en los medicamentos de formulación masiva para absolutamente todas las enfermedades que padecían los ciudadanos de este país.

La Reforma a la Salud es una necesidad, y no es excelentísima como dicen algunos compañeros por ahí, es pésima, y como es pésima, lo que la inmensa mayoría de ciudadanos de este país están demandando, es una Reforma que le garantice ese derecho básico, no a los que cotizan o cotizamos en el sistema privado, sino a quienes están en el sistema público.

Por otro lado, quiero dejar una constancia, ya estamos en 7 años de la firma del Acuerdo de Paz, al día de hoy tenemos que registrar la trágica muerte de 405 compañeros, en el Gobierno anterior hubo una negativa permanente para incumplir el Acuerdo y para no destinar los recursos que se requerían...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos, termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

En este Gobierno, las afirmaciones permanentes del Presidente de la República ha sido la del compromiso con el cumplimiento del Acuerdo, sin embargo, hoy la, que encontramos una ruta para resolver el problema del acceso a tierras con el Director de la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia Nacional para la Reincorporación sigue manteniendo la misma política del Gobierno anterior...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Terminé, 10 segundos Representante...

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

... dirigida a dispersar el colectivo de firmantes del Acuerdo de Paz, no sabemos con qué intención, si la intención es que se siga perpetuando la masacre y el genocidio contra otro partido político que surge de un Acuerdo de Paz.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Alfredo Mondragón para una constancia, 3 minutos...

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente.

Presidente, se volvió un confesionario la Cámara de Representantes, resulta que Congresista del Centro Democrático que se la ha pasado todo el tiempo fustigando a la Exministra Carolina Corcho diciendo que estaba anunciando y buscaban generar una especie de tropiezo al Sistema de Salud, ahora confesó que él está buscando básicamente sabotear la Reforma a la Salud, y yo me pregunto ¿por qué buscar sabotear la Reforma, si todo el tiempo repiten que la Corte la va a tumbar? ¿Por qué sabotear la Reforma a la Salud si dicen que el Senado la va a tumbar?, por qué sabotear y no debatir, si están ganando lo mismo que ganamos los que lideramos la defensa a la Reforma.

Lo que yo sí creo, es que hoy es un día central, mientras aquí tratamos de avanzar en la Reforma a la Salud para construir un nuevo modelo de salud que garantice el derecho fundamental a la salud, Cambio Radical y el Centro Democrático, Democrático, se unifican en la Comisión Primera de Senado para presentar una propuesta de Reforma a la Salud que no es ninguna reforma, es más de lo mismo, tal vez en eso no sé si coincida el MOIR, como lo decía ahorita algún Congresista que le hace críticas a este proyecto de ley, no sé si vayan a coincidir con ellos en su propuesta de Reforma a la Salud que están adelantando, ¿por qué?, porque la propuesta de Reforma que yo diría de contrarreforma que lidera el Centro Democrático y Cambio Radical en el Senado, en la Comisión Primera, pues básicamente lo que nos propone es darle nivel, jerarquía de ley estatutaria a un sistema de gestión de riesgo en salud, lo que quería Alejandro Gaviria, convertirlo en ley estatutaria, es decir, modificar la ley estatutaria para implementar un modelo que básicamente lo que busca es que privados hagan la conformación, la articulación, la gestión del riesgo en salud, pero lo más grave del escenario, es que en el escenario, lo que están buscando ellos, es posicionar lo que es un fracaso estructural del actual sistema, no es aprovechar lo que hay, sino es destruir lo que, no es, no es modificar estructuralmente aquellas fallas que tiene el actual Sistema y aprovecharlo mejor, sino, es perpetuar lo más nefasto del actual Sistema, por ejemplo, siguen insistiendo con la supuesta y novedosa, aunque con otro nombre, propuesta que hacían algunos Congresistas de crear dizque un sistema mixto y plural para llevar la atención a las zonas dispersas en las zonas urbanas y rurales, y eso básicamente, que es lo mismo que ha pasado con el actual Sistema, fragmentación del Sistema en Régimen Contributivo y Subsidiado, que es la Corte la que ha dicho en la Sentencia T-760, que

se debe acabar la fragmentación y debe unificar los planes de beneficio y se debe garantizar el derecho fundamental a la salud.

Yo digo, si es tan exitoso este proceso, ojalá vayan y hagan las encuestas en las puertas de las EPS a los que permanentemente presentan PQRS, porque por millones le niegan el derecho oportuno a la salud, que avance la Reforma a la Salud sin dilaciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con su venía, le solicitamos a cabina por favor un técnico para la curul del Representante Carlos Cuenca, para que se pueda registrar.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Andrés Forero, para un derecho a réplica, un minuto...

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señor Presidente.

Es que no deja de ser contradictorio señores Congresistas, que quienes, para sabotear una Reforma, durante el período pasado promovieron paros y violencia, hoy se estén quejando porque la Oposición política está tratando de sabotear o frenar la aprobación de un proyecto de ley recurriendo a mecanismos legales y a mecanismos pacíficos.

Representante, usted sabe bien que desde el principio me he opuesto a este proyecto, y lo voy a seguir haciendo, porque considero que es inconveniente, así que no sé de qué se está quejando, no sé por qué viene con ese doble rasero, pero además, Presidente, y si me deja 20 segundos adicionales, para leerle un poema, para leerle un poema, no, pero yo le digo una cosa, el Representante Racero ayer hace una proposición, una moción de aclaración para hacer réplica de réplica, y ahora no me quiere dejar, pero, Presidente, yo no le quito más de 30 segundos.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, mire, es un poema que le quiero dedicar aquí a los compañeros, para que sepan que no nos vamos a rendir, es un poema de un poeta argentino que se llama Pedro Bonifacio Palacios que le decían *Almafuerte*, y que se dice: *Piu Avanti* (más adelante); y dice:

Piu Avanti

*No te des por vencido, ni aún vencido
No te sientas esclavo, ni aún esclavo
Trémulo de pavor piénsate bravo
Y arremete feroz ya mal herido*

*Ten el tesón del clavo enmohecido
Que ya viejo y ruin vuelve a ser clavo
Y no la cobarde intrepidez del pavo
Que amaina su plumaje al primer ruido*

*Procede como Dios que nunca llora
O como Lucifer que nunca reza
O como el robledal cuya grandeza
necesita del agua y no la implora...*

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Diez segundos, termine.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Que muerda y vocifere vengadora, ya rodando en el polvo, tu cabeza.

Y si, no tenemos garantías, porque ayer me quitaron la posibilidad de responderle al señor Racero, y le quiero decir eso, no nos vamos a rendir y vamos a ir hasta el final para defender el Sistema de Salud de los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Luis Carlos Ochoa, Partido Liberal, Representante Luis Carlos Ochoa, Partido Liberal, 3 minutos para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente, con las buenas tardes para todos y para todos los compañeros y compañeras, agradecerle a Dios por esta oportunidad de vida que nos da.

Bueno, estoy acá en este espacio para hacer una constancia, utilizo este micrófono de manera especial y respetuosa para rechazar de manera vehemente cómo nuestro Presidente de la República utiliza el poder para dividir nuestro país, para aislar a Antioquia y Medellín que tanto le han aportado al desarrollo de esta nación, para categorizar los departamentos como unos amigos y otros enemigos, y le quiero recordar a este Gobierno, que este es un solo país, que como antioqueños merecemos respeto, un demócrata se reconoce cuando tiene el poder y lo utiliza para brindar garantías o limitarlas, para unir un país o dividirlo, para construir o destruir. Los países más progresistas son los que trabajan unidos en medio de las diferencias, por objetivos comunes y no por intereses personales.

La historia de Antioquia es una historia donde todos los gobiernos han trabajado articuladamente con la academia, los empresarios, los ciudadanos con objetivos comunes, en pro y beneficio de los antioqueños, donde se ha gobernado con una visión de futuro, y no con un retrovisor, una sociedad que se une por el bienestar de todos, y así quedó

demostrado con contundencia este pasado 29 de octubre, y así lo demuestran nuestros indicadores de desarrollo.

Que no se le olvide al señor Presidente, que el poder está en todas las regiones, que los departamentos son 32 y no 14, que la gente ya se manifestó y merecemos respeto y reciprocidad por los recursos que le aportamos a la nación con respeto, unidad regional, y con la ayuda de Dios vamos a reclamar lo que nos merecemos, vamos a defender la dignidad de nuestros territorios y el desmonte de este centralismo asfixiante y abusivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante.

Ya tenemos el quórum decisorio, por lo que vamos a dar las últimas 5 intervenciones de Representantes que previamente nos habían solicitado el uso de la palabra, pero cerramos el tiempo para constancia.

Representante Gabriel Parrado, Pacto Histórico, 3 minutos...

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente.

Yo siempre he reconocido y sigo reconociendo que en esta plenaria hay honorables Representantes, hombres y mujeres, unos excelentes, unos buenos, otros muy buenos que hacen excelentes intervenciones, excelentes planteamientos, que llevan adelante muy buenos proyectos de ley, que hacen excelentes debates, pero no me voy a retractar de lo dicho en mi intervención de ayer, así me insistan, así persistan en que me debo retractar, me pueden acusar ante la Comisión de Ética, me pueden llevar donde quieran, me pueden quitar la credencial, pero no me voy a retractar de lo que planteé en el día de ayer, porque no quiero que la mentira y la estupidez humana se tome la excelencia de la honorable Cámara de Representantes.

La decencia y la paciencia también tienen sus límites, y quiero decirles a los que me hostigan y a los que me insisten en que me debo retractar de lo dicho con respecto a la estupidez humana en la Cámara de Representantes, que yo no tengo esquema de protección porque no lo quise recibir, que no ando en blindadas, que ando en Transmilenio y que ando a pie, y que ando en taxi, y que viajo en Macarena y en Bolivariano, valga la cuña, cuando voy a mi región, y que monto en mi carro o ando en bicicleta en mi región, y que considero que no tengo enemigos, pero que si algo me sucede por lo dicho en el día de ayer, estoy dispuesto a recibir lo que tenga que recibir en honor a la verdad y a la altura que se le debe dar a la Cámara de Representantes, al debate y al trabajo que nosotros debemos hacer en este territorio y lo que debemos hacer en esta Cámara para ser un país más justo, más equitativo, más incluyente y más diverso.

Aquí debemos darle altura al debate, a la presencia nuestra, a nuestro papel, porque para eso fuimos elegidos, para mejorar las condiciones actuales del país, y me mantengo en lo dicho, repito, porque no quiero que la estupidez humana se apropie de la Cámara de Representantes, y que cuando terminemos nuestro período nos pregunten ¿qué hemos hecho?, y no tengamos qué mostrarle a la ciudadanía en los índices de mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y colombianas.

Los invito a todos a mantener la altura, el discurso, el debate, los proyectos de ley, y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos, que para eso me eligieron.

Y ¡si lo dice Parrado, póngale cuidado!

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Andrés Felipe Jiménez, Partido Conservador, tiene el uso de la palabra, tres minutos...

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Felipe Jiménez Vargas:

Gracias, señor Presidente.

Mire, esta constancia la hago para ratificar la posición que el Partido Conservador ha tenido desde un principio frente a la Reforma Salud, y es que por unanimidad, en decisión de bancada, hemos decidido votar negativa a la Reforma, y en redes sociales está circulando una falsa noticia frente a que varios de los Congresistas de la bancada hemos decidido votar esta Reforma, y por eso, esta mañana he radicado una solicitud para que la Mesa Directiva nos certifique cuál fue la votación el día de ayer de la bancada. Un llamado muy especial a esas personas que retuitean y replican esta noticia falsa, con tanta vehemencia denuncian lo que hacen y con lo que no están de acuerdo en este Gobierno, pero por qué no tienen la misma entereza para reconocer cuando replican noticias falsas, que faltan a la verdad y desinforman a todos los colombianos.

Mire, y esto también, con esto termino, un llamado muy especial a nuestro compañero David Racero, y es un mensaje al respeto al Congreso de la República, y es que los mecanismos que nos permiten a los Congresistas, la Ley 5ª, para eso están, y no se puede criticar con una doble moral lo que se hace en unos casos y en otros no, y es que aquí en esta, en esta plenaria muchas veces se ha reabierto la votación, con la justificación de que los Congresistas no saben que están votando para reconformar el quórum, o en Comisión Séptima también se aprobaron y se negaron unos mismos impedimentos con el ánimo de lograr las mayorías, yo no, eso no lo califico ni como jugaditas, pero ahí están las herramientas que nos permite la Ley 5ª, doctor David, y yo no me considero ni vago ni ladrón, la verdad, yo me considero un Representante juicioso, usted me conoce en Comisión que he asistido a todas las Comisiones, y también a plenaria, ¿y sabe qué?, si por el hecho de defender la salud de todos los colombianos, de representar con

vehemencia ese voto que nos dieron los antioqueños y ese derecho fundamental a la salud, pues le recibo muy bien ese cumplido de ladrón.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Pedro Suárez, Pacto Histórico, tres minutos...

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente.

Presidente, yo creo que vale la pena, a propósito del tema de quienes toman la decisión de salirse del Congreso para no dar los debates, pues poner, digamos, claridad sobre el tema, sin la menor duda, es una acción legal, nadie discute sobre lo legal, pero sí hablamos sobre la legitimidad de ese tipo de acciones, porque es que la legitimidad confronta también las razones éticas de ese tipo de decisiones que pueden ser, estar muy amparadas por la Ley 5ª, pero es que el pueblo colombiano está esperando que nos reunamos aquí en el Congreso de la República, demos los debates, y en tanto ustedes mayoritariamente consideren tener la razón, pues voten en consecuencia de sus convicciones, y lo mismo, y lo propio haremos quienes defendemos estas iniciativas legislativas, pero es a la luz del debate, porque es básicamente para ello que nos eligieron, para ello, que tantos colombianos votaron por este Congreso de la República, para que viniéramos a defender sus intereses, sus ideas y los planteamientos que venimos a decir aquí parcialmente y después nos retiramos para mejor no discutirlo.

La invitación muy respetuosa a los compañeros de esta Cámara de Representantes de la Oposición, para que emprendamos el debate, lo asumamos con el respeto debido, sobre todo por las y los colombianos que están esperando ese debate con los términos de altura que queremos hacerlo, y permitamos que la decisión que finalmente se tome, sea como corresponde, de acuerdo a las reglas de la Ley 5ª, pero no evadamos más este debate.

Ciertamente reitero, claro que es legal, pero éticamente estamos dando una, le estamos dando la espalda al pueblo colombiano, que está esperando que nosotros definamos acá con argumentos, porque sí debe ir la Reforma, la Reforma a la Salud, como las demás reformas planteadas por el Gobierno nacional, o por qué no debe ir esa Reforma, de acuerdo con los argumentos, pero no huyéndole a esto, acabando el quórum y no permitiendo que las colombianas y colombianos sepan cuáles son las razones por las cuales se está o no de acuerdo con esta Reforma que, en nuestro criterio, definitivamente resuelve un problema respecto de un derecho fundamental que se ha convertido en un negocio, y ustedes consideran que ello no es así, entonces, por favor pongámosle la cara al país, demos el debate y mantengámonos en el Congreso de la República para cumplirle a

todos los votantes de nuestro país. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante.

Nos quedan 3 Representantes por intervenir, pero previo a ello, el Representante Julio César Triana, en nombre del Partido Cambio Radical, ha pedido un derecho a réplica, un minuto Representante, dos minutos Representante, dos minutos para un derecho a réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Yo le pedí al Secretario que me inscribiera.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Para una intervención, perfecto Representante, la hace al final.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

¡Ah!, ¿al final?

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Sí, porque hay algunos Representantes previamente inscritos.

Representante Jhon Fredi Valencia, Citrep, tiene el uso de la palabra para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Muchas gracias señor Presidente.

Buenas tardes para todos.

Pues escuchando el debate y uno le dan ganas de llorar cuando hay Representantes a la Cámara que dicen y tienen en un sitio muy alto la salud del país, no, y la catalogan como la superprestación de servicios en los, en, en el Sistema de Salud, obviamente que estos Representantes y Congresistas viven en las grandes ciudades del país, viven en Bogotá, viven en Medellín, viven en Cartagena, viven en Cali donde lo tienen todo, donde tienen a los especialistas de su preferencia, yo quisiera que fueran a las regiones a las cuales nosotros representamos y de donde venimos, y le pregunten a los indígenas, a los afros, a las víctimas, a los campesinos, cómo ellos tienen que hacer triquiñuelas para que en los hospitales les den una cita y puedan ser atendidos para que les den 2 pastas de acetaminofén o 2 dolex, tienen que salir a horas en moto, en lancha a las 2, 3 de la mañana para poder sacar una cita, y para que les den una remisión, ellos tienen que acudir a los Representantes amigos para que hablen con la Super y les puedan agilizar las citas para las remisiones, que la gente a la cual nosotros representamos, necesitan.

Hoy si ellos se, se lavan las manos diciendo que el Sistema de Salud es el mejor en el país, pero porque viven en el centro del país, vamos a territorio, vamos a la Colombia profunda para que se den cuenta de

la realidad del Sistema de Salud que tiene el país en Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante José Alejandro Martínez, Partido Conservador, tres minutos para una constancia...

Intervención del Representante a la Cámara José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente, gracias.

Mire Presidente, desde que inició la discusión del Proyecto de Reforma a la Salud, los partidos le dijeron al Gobierno: “Estamos dispuestos a trabajar en ese propósito de ajustar, de transformar, de cambiar en beneficio de los cincuenta millones de colombianos en un derecho fundamental”, se reunió el Partido de la U, el Partido Liberal, el Partido Conservador, por supuesto, proponiendo algunos temas sobre los cuales queríamos avanzar y trabajar, y todo ello después de largas jornadas de trabajo, terminó en un gran saludo a la bandera, porque el Gobierno, en cabeza de la Exministra, nunca consideró lo que los partidos advertían como hechos para tener en cuenta, relevantes, que generaban gran preocupación como son por ejemplo que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha dado, a la fecha, no ha dado la certificación de la disponibilidad de recursos superiores a los diez billones de pesos, Presidente, para apalancar ese proceso de transformación cada año; nos preocupa por supuesto el derecho a la libre escogencia que se está perdiendo con este nuevo modelo, donde se obliga a estar en uno solo, no se habla en lo absoluto de las enfermedades huérfanas o los tratamientos de alto costo, no existe referencia ni contrarreferencia.

Estar obligados a estar en un centro de atención prioritaria territorial, pues por supuesto que eso genera todas las dudas y las prevenciones, y la decisión de la bancada del partido, este partido dijo que no acompañaba esta Reforma tal cual se presentó, se ha querido seguir avanzando, y la postura, la posición de nuestro partido, del Partido Conservador, no ha cambiado, nuestra postura es no a este Proyecto de Reforma, aquí hemos venido juiciosos a trabajar, claro que sí, pero nos molesta, nos molesta Presidente que desde esta Cámara se quiera hacer ver de cara al país, a través de los medios de comunicación, como pasó anoche, que el Partido Conservador sí está votando y sí está acompañando la Reforma, nos parece perverso, nos parece que no debe ser, y por supuesto, reclamamos y llamamos al orden a quienes quieren hacerle esa mala imagen a la postura del Partido Conservador con respecto, Presidente, a la Reforma de la Salud.

Hemos acompañado otras iniciativas, otros proyectos, y los hemos sacado adelante, estar o no estar, hacer quórum o no hacer quórum hace parte de la votación, Presidente, por eso, nosotros hemos atendido la reunión nuevamente a la bancada en la que ratifica que no votamos este proyecto, Presidente gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Julio César Triana en nombre de Cambio Radical, 3 minutos para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Bueno, muchas gracias querido Andrés.

Pues, mire, yo primero quiero llamar la atención doctor Calle, de la Mesa Directiva, ayer nosotros, y hablo por Cambio Radical, echamos mano de una práctica parlamentaria validada por la Sentencia 780 del 2018 que aclaró que uno se puede retirar o puede no votar motivando el no voto, nosotros nos retiramos, y quiero en esta intervención referirme a lo que evidenciamos doctor Andrés, y lamento mucho querida Mesa Directiva, que ayer se haya permitido que en medio de la controversia, los unos le digan a los otros ladrones, estúpidos, ignorantes, brutos, tal vez ese lenguaje sea normal en algunas plazas de mercado en Colombia, pero acá en el Congreso, representamos unas regiones, y cuando hablamos, hablamos a nombre de las regiones y de las ciudades, y en lo que respecta a Cambio Radical, hemos representado unas ideas y las hemos defendido y las vamos a seguir defendiendo.

Querido Andrés, nuestra bancada hoy en unos minutos resolveremos si seguimos en esta plenaria, y dejo la constancia en el acta, y si tenemos las garantías para seguir en ella, o si no, siguiendo las enseñanzas del doctor Racero quien en el Gobierno de Duque cuando no estaba de acuerdo en algo, promovía el retiro de la Oposición, vamos hoy a promover el retiro de la Oposición.

Y quiero decirle doctor Racero, y se lo digo lleno, Andrés, de cariño y afecto, que ya cuando se cierra una sesión, abrirle el micrófono a alguien para que lance todo tipo de epítetos y de ofensas y agravios contra los demás, pero luego cerrarle el micrófono a alguien que quiera responderle, es liderar un Congreso con dados cargados, y la Oposición lo que pide hoy es el simple, el sagrado derecho de la imparcialidad y de las garantías para cumplir nuestra labor.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Terminamos con el Representante David Racero, 3 minutos...

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

¿Cómo Presidente?, hubo 5 intervenciones directas a nombre personal David Racero, y 2 aduciendo a mi intervención, acudiendo a que cada derecho a réplica son de 2 minutos, tendría casi como 12 minutos, de los cuales, no lo voy a hacer.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante, colegas, colegas, vengan.

**Intervención del Representante a la Cámara
David Ricardo Racero Mayorca:**

Entonces, solamente...

**Dirección de la Presidencia, Andrés David
Calle Aguas:**

Vamos a darle el mismo tiempo que le dimos al Representante Andrés Forero, por supuesto.

**Intervención del Representante a la Cámara
David Ricardo Racero Mayorca:**

Solamente pido 4 minutos, 5 por mucho.

**Dirección de la Presidencia, Andrés David
Calle Aguas:**

Merecido y necesario.

**Intervención del Representante a la Cámara
David Ricardo Racero Mayorca:**

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Andrés David
Calle Aguas:**

Al Representante Forero le dimos 5 minutos, 3 iniciales y 2 minutos para que continúe su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara
David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto Presidente, gracias por el espíritu democrático.

Primero le respondo directamente al señor Polo Polo que me ratifico en lo que dije ayer, y aunque suene plaza de mercado doctor Triana, del cual, que no me genera ninguna preocupación y no me siento ofendido, de ahí venimos, de ahí reivindico mi familia, de plazas de mercado, del barrio.

Y me ratifico señor Polo Polo, usted es un cero a la izquierda en este Congreso, y no los ataco a ustedes, y no ataco su humanidad que tiene la misma dignidad de todos los que estamos acá, sino ataco justamente sus opiniones rastreras, viles, mentirosas, falaces, que siempre llegan, llevan a improperios, a insultos y a denigrar justamente la deliberación que muchos de acá nos tomamos muy en serio, usted no se toma en serio a este Congreso ni al Gobierno, y en ese sentido, sí le digo, usted no aporta, no lee, no estudia, no hace proposiciones, y por eso me ratifico.

Pero segundo, pasemos, pasemos a...

Pólvora no se gastan en gallinazos, pero pasemos a lo siguiente.

Representante Andrés Forero, lo invitó a leer el Código de Ética y Disciplina del Congresista que creo que no se lo ha leído, Capítulo 1, artículo 5°, principios orientadores, el numeral d, se presupone que la actuación de todo Congresista está abajo el postulado de la buena fe, entre comillas: "*por tanto, su comportamiento debe ajustarse a una conducta honesta, leal y conforme a la dignidad que representa*", cierro comillas, y usted ayer acá sin sonrojarse, terminó diciendo, cuando se sintió presionado, que usted lo que había hecho en la Reforma a la Salud, que lo estaba haciendo y que

iba a continuar haciéndolo, era sabotear el debate, sabotearlo, usted no está actuando de buena fe, usted no está planteando el argumento por encima de cualquier diferencia, usted no está reivindicando el lugar del parlamento, donde lo esencial es justamente ese, poner las posturas, discutir, y si no nos ponemos de acuerdo, pues votar, usted le está haciendo daño a este Congreso, mintiéndole a sus compañeros.

Cuando usted firmó la proposición de Julia Miranda a la Subcomisión, ella sí de buena fe, como se lo reconocí siempre, usted quería sabotear; cuando firma las proposiciones de aplazamiento, usted quiere sabotear, cuando interviene y levanta la mano diciendo que va a demandar por supuestos de vicios que nunca existen, usted quiere sabotear, y es ahí donde raya, violando justamente el Código de Ética, cuando usted afirma, se confiesa que está sabotando, usted mismo lo dice, y ese es el llamado que yo hago colegas, y ese es el llamado que yo hago ante el país, porque en eso, sí no me voy a quedar callado, y qué pena las malas formas si a ustedes no les parece, pero en eso, no podemos guardar silencio...

**Dirección de la Presidencia, Andrés David
Calle Aguas:**

Dos minutos adicionales, Representante...

**Intervención del Representante a la Cámara
David Ricardo Racero Mayorca:**

... porque es un Congresista que está traicionando a sus electores, es otro Congresista que viene aquí a hablar con la sociedad civil, los pone aquí a discutir, ellos sí de buena fe, pero usted ahorita lo que quiere es sabotear; ni la, ni la sociedad civil, ni los colegas que están en contra de la Reforma, bienvenidos, celebro el Partido Conservador que se puso de acuerdo y dijo: Vamos a votar en contra y se quedan aquí votando que no, y doy, doy testimonio de eso, y me doy cuenta, por ejemplo, que Óscar Darío, que el señor Cadavid, de Carolina, de, hasta del señor Méndez, de Julia, de Triana que lo respeto, con ustedes hablo, discuto, con ustedes he firmado proposiciones, les he firmado proyectos de ley, y no me cuesta votar por ustedes cuando el argumento se impone, porque yo vine aquí a debatir, a deliberar, porque por mí, para mí está primero el país, más que una posición ideológica ciega, yo no soy sectario, pero no les puedo permitir que vengan a sabotear.

En mi intervención de ayer empecé fue con eso, Colombia, dije que llevábamos alrededor de 10, casi 15 sesiones, este debate empezó el primero de junio, cuando yo lo puse en la agenda, 6 meses, qué más quieren, qué más tiempo quieren; que no tienen garantías, mentiras, mentiras, más de 40 audiencias públicas, que no hemos hecho, en el Twitter que me sacan a colación, que estábamos aprobando el Plan de Desarrollo del Gobierno Duque, dice textualmente, pero no leen, que yo me salía, nos salíamos porque pretendían votar 128 artículos de un día para otro, violando el principio de publicidad, eso sí no es tener garantía señor Andrés Forero, por eso me ratifico, que por supuesto se pueden salir, sí,

denle la cara al país, justifiquen, díganle por qué, que a veces lo han hecho, a veces lo han hecho, pero ayer no ocurrió, pasando por encima del Código de Ética y también rayando en lo que las mismas sentencias como la 780 que mencionó Triana, lo, lo estipula y lo permite.

Treinta segundos señor Presidente, por favor.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos, termine su intervención...

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Y estoy siendo lo más argumentado posible, en esa misma sentencia, la sentencia sí establece que se puede salir, que es un ejercicio político salirse del recinto, no votar como protesta, lo hicimos nosotros, pero esa misma sentencia establece que se tiene que justificar, como, por ejemplo, ausencia de garantías, por arbitrariedad, por arbitrariedad de la mayoría, entre otras, y ustedes han tenido todas las garantías acá, todas, ningún proyecto se ha discutido como este en este Congreso desde que tengo memoria y no lo pueden negar.

Así que me sostengo, usted vino a sabotear, y eso no es leal con los colombianos ni con el Congreso.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

El Representante Racero hizo mención de 3 Congresistas a los cuales debo darle el derecho a la réplica: el Representante Triana, el Representante Polo Polo, y el Representante Forero, no fue réplica lo del Representante.

Representante Polo Polo tiene el derecho a réplica, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:

Pero, pero Racero, ¿cuál es el miedo?, siéntese.

Mire señor Racero, ¿cuál es el miedo?, siéntese, pero cálmese, cual es el miedo, siéntese.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Colegas, vengan, les pido, les pido orden, les pido orden Representantes, les pido orden colegas, se hacía una intervención, estábamos en constancias, el Representante David Racero hizo mención de 3 Congresistas, aquí tomamos atenta nota a los cuales daremos su derecho a réplica, reiniciemos el tiempo del Representante Polo Polo, un minuto para un derecho a réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:

Muchas, muchas gracias señor Presidente.

Bueno señor David Racero, sus insultos hablan más de usted que de mi persona, por otro lado, le quiero recordar que yo he presentado alrededor de 14 proyectos de ley en este Congreso en lo que va de año de Congresista, más de 100 proposiciones, una de las cuales usted firmó, aquí la tengo, o sea

que al parecer, señor David Racero, quien no lee lo que firma, quien no estudia y quien es un cero a la izquierda en este Congreso, es usted.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Andrés Forero, un minuto para un derecho a réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Claro que sí doctor Racero, así como usted pidió ayer una moción de aclaración, pero mire doctor Racero, ayer no me dejaron hablar mientras usted nos tildaba de ladrones.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Les pido, les pido orden, detengamos el tiempo, detengamos el tiempo, detengamos el tiempo y por supuesto vamos a darle el derecho de réplica a los 3 Representantes que fueron mencionados, vamos a reiniciar el tiempo del Representante Forero, un minuto para su derecho a réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señor Presidente.

Sí, porque efectivamente ayer el doctor Racero aprovechó los micrófonos, quiso que nos lo cerraran, se lo cerró, y pidió que se lo cerraran a la doctora Juvinao, porque de espíritu democrático el doctor Racero tiene muy poco, realmente lo que él quiere, ese gran acuerdo nacional del que tanto hablan, es la imposición unilateral de la visión del Gobierno nacional, y esa visión, Representante Racero, fue derrotada en las urnas el pasado domingo 29 de octubre.

Pero además, doctor Racero, yo le pido que no le haga honor a su apellido y no utilice un doble rasero, usted se salía constantemente en el Gobierno anterior para tratar de torpedear los proyectos, y en esta legislatura para tratar de torpedear el Proyecto del Código Electoral, usted y su bancada se salieron, así lo hicieron, y yo le digo Representante, yo no firmé la proposición de la doctora Julia Miranda, para que no mienta, y nos ofrecen por ahí, que ojalá nos den valeriana, y yo les digo, valeriana sí, otro tipo de drogas, no.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Julio César Triana, un minuto para un derecho a réplica, no va a utilizarlo.

En ese orden hemos terminado el momento de las constancias. Señor Secretario dele lectura al orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Orden del día para la sesión del miércoles 8 de noviembre de 2023.

(...)

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle a usted y a la plenaria que se ha radicado una proposición que pide modificar el orden del día, dice así:

Proposición

De manera respetuosa y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 numeral cuarto de Ley 5ª de 1992, en concordancia con el artículo 160 de la Constitución Política a cuyo tenor, comillas, “ningún proyecto de ley será sometido a votación en sesión diferente a aquella que previamente se haya anunciado, el aviso de que un proyecto será sometido a votación lo hará... lo dará la Presidencia de cada Cámara o Comisión en sesión distinta a aquella en la cual se realiza la votación”, cierro comillas.

Solicito a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, se modifique del orden del día para que se elimine del orden del día el punto número 4 proyectos para segundo debate.

Firma esta proposición los Representantes a la Cámara,

Catherine Juvinao, Luis Carlos Ochoa, Carolina Arbeláez, Óscar Villamizar, Julio César Triana Otras firmas ilegibles.

Está leída la proposición pidiendo la modificación del orden del día propuesto por la Mesa Directiva, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Óscar Villamizar me ha pedido una moción de orden o ¿va a hacer una intervención diferente?, un minuto Representante para una moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Moción de orden.

Dentro de la constancia le solicitamos a la Secretaría General que confirme, el día de ayer, ¿en qué momento usted cerró la sesión informal y dio paso a anuncios?, de no ser así, hoy tiene que, esta mesa principal, anunciar los proyectos para una próxima sesión y no podríamos estar aquí debatiendo ningún proyecto.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Esa claridad la daremos por supuesto Representante.

Representante Andrés Forero, tiene el uso de la palabra frente al orden del día...

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señor Presidente.

Sí, efectivamente, yo soy una de las personas que suscribe esa proposición Presidente, porque en sintonía con lo que ha dicho el Representante Óscar Villamizar, Presidente, realmente usted citó, o mejor dicho, le pidió al Secretario que anunciara

los proyectos por fuera de la sesión formal, porque la Representante Juvinao pidió que se hiciera una verifica... que se hiciera una votación nominal para regresar a la sesión formal, eso no se da, como dice el Representante Óscar, usted tampoco cierra sesión informal, y se hace ese anuncio de manera, a nuestro juicio, indebida.

Es decir, Presidente, usted no podría someter a consideración de esta plenaria ninguno de los proyectos, no solo el de la Reforma de la Salud, porque están mal anunciados, y por esa razón Presidente, nosotros pedimos que se retire todo el punto cuarto del orden del día, para que el día de hoy usted anuncie y ahí sí se pueda votar en una próxima sesión.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Piedad Correal 2 minutos frente al orden del día.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Sí, en igual sentido señor Presidente, yo quisiera que el Secretario General nos certificara cuál era el quórum existente en el momento en que se pidió la votación y se suspendió para volverla a sesión formal, porque las cosas en derecho se deshacen como se hace, y sí me parece muy delicado que al no existir ese quórum para volver a sesión formal, tanto que se suspendió la votación, pues se proceda a hacer los anuncios correspondientes.

Entonces, como moción de orden, yo quisiera que nos certificara la Mesa, ¿cuál era ese quórum en el momento en que se suspendió la votación?

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Así lo haremos, Representante.

Representante Luis Miguel, frente al orden del día...

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente.

Sí, en el mismo sentido, decir Presidente, que, y con algunos argumentos obviamente desde la Ley 5ª y también desde algunas sentencias, ratificar que ayer estábamos en sesión informal y se procedió a votar una sesión para volver a la sesión formal, la cual no fue aprobada, ya que no existió quórum, por ende, se entiende que se estaba en una sesión informal y no se podían anunciar los proyectos, tal como lo dice la Sentencia C-1043 de 2005, la cual habla sobre las audiencias públicas o sesiones informales, abro comillas:

“El propósito de esta, no es el de que los Congresistas deliberen y decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de

vista sobre los proyectos de ley o actos legislativos que se están examinando en la célula legislativa correspondiente, no son así, sesiones del Congreso o de sus cámaras sino audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

Entonces, como estábamos en una sesión informal o audiencia pública, no se podía anunciar, no estábamos en sesión informal, no estamos en sesión formal, además en el artículo 109 de Ley 5ª, hablando de la suspensión, dice textualmente:

“Comprobada la falta de quórum se levantará la Sesión”.

Por ende, Presidente, le pedimos, y lo procedente en estos momentos es anunciar los proyectos, para luego en u otra sesión poder debatirlos, ya que si no, estaríamos incurriendo en una falta grave y los proyectos obviamente tendrían un vicio de inconstitucionalidad, y además resaltar también, como lo han dicho nuestros compañeros conservadores, ya, que este partido sigue firme y estar, haremos también lo que sea necesario para que esta Reforma no pase, porque ya el sentir del pueblo se ha dado, y también el sentir del Congreso es, además en el entendido que hoy no tenemos todavía ni siquiera el concepto del Ministerio de Hacienda para saber cuánto costará este proyecto.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Pedro Suárez, Pacto Histórico, 2 minutos, frente al orden del día.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente.

A propósito de la solicitud elevada por los colegas en el sentido de que se aplase con el argumento de que la citación al día de hoy obedeció a una irregularidad, es importante señalar que la Ley 5ª no señala en ningún artículo que deba ser una sesión formal, ya leyeron y ya citaron la Sentencia C-665 de 2007 Presidente, en la cual la Corte Constitución haciendo... Constitucional, haciendo un análisis muy juicioso sobre el contenido y la posibilidad de que se lleven a cabo las audi..., las sesiones del Congreso de la República por citación previa, ha señalado que, textualmente, que no hay lugar a ninguna interpretación distinta al hecho de que habiéndose dispuesto las, las..., los debates que se van a surtir en una sesión posterior, resulta suficiente para que se pueda dar ese debate al día siguiente o en la semana siguiente si se hubiese señalado así, lo que ha dispuesto la norma y lo que dispone claramente la Ley 5ª, es que se anuncien en una sesión anterior, y la sesión de ayer era una sesión informal y podían citarse para la sesión del día de hoy tal y como lo hizo esta Mesa Directiva, razón por la cual, no existe ningún argumento jurídico que impida la continuación de este debate.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante.

Representante Alirio Uribe, Pacto Histórico, 2 minutos frente al orden del día...

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente.

No, mire, yo quisiera hacerle un llamado a todos los Congresistas, que de verdad permitamos que se avance con el orden del día, Presidente, está claro que el Congreso solo tiene sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, y toda la vida, colegas, cuando se rompe el quórum acá, se declara cerrada la sesión y se anuncian proyectos, no hay ninguna dificultad a la luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, a la luz del artículo 88 de la Ley 5ª, a luz del artículo 85, para que efectivamente, cuando ayer se rompió el quórum, por lo que ya todos acá sabemos, no vamos a discutir otra vez el tema, se anunciaron proyectos.

En conclusión, lo que quiero decir Presidente, es que no hay ningún motivo para alegar, porque se hizo, primero que todo, se anunció la votación del proyecto en segundo debate, la hizo el Presidente de la Cámara en sesión diferente a la votación de manera anticipada, la fecha de discusión y votación de, fue anunciada el 7 de noviembre para el día 8 de noviembre, y obviamente, se cumplen con todos los requisitos de la Ley 5ª, ya sobre esto hay jurisprudencia de la Corte Constitucional, yo tengo aquí un concepto escrito con 14 sentencias sobre las reglas del tema de cómo se anuncian los proyectos, es un proceso lógico, es un proceso racional, el anuncio no tiene que hacerse a través de una fórmula determinada sacramental, ni sobre ninguna expresión lingüística.

Es posible considerar entonces que el...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos termine Representante...

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente.

Es posible entonces dar por probado que hay un requisito de cumplimiento de la citación, se anunció el debate, y hoy debemos arrancar con el... con la, con la plenaria.

Entonces, señor Presidente, yo le solicito que se respeten estas reglas de la Ley 5ª, reglas jurisprudenciales, y demás, y que se entre a darle continuidad al orden del día y que la Secretaría nos dé pues la, el concepto jurídico también, de por qué fue legalmente convocado.

Ahora, sí los que creen...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Diez segundos, termine Representante...

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Si los que creen, estamos, que estamos haciendo esto ilegal, pues cuando demanden la ley de la salud a la Corte Constitucional, la, la tumbarían, pero insisto, es legal lo que se está haciendo. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carolina Arbeláez, 2 minutos iniciales frente al orden del día.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Presidente, muchas gracias.

Yo también firmé la solicitud que se está poniendo a consideración, precisamente porque para nuestra bancada se sigue configurando aquí unos vicios al proyecto de la Reforma a la Salud.

Es claro que el anuncio del proyecto se dio en una sesión informal, pero no solamente eso, sino que en el momento en que se solicita la votación nominal, se dan cuenta, y por eso suspenden la votación, de que no tienen el quórum, y por eso se levanta, no teniendo el quórum pues anuncian los proyectos señor Presidente, y aquí hay un claro vicio de trámite para nuestra bancada, cosa que pues para nosotros no vamos a estar aquí presentes discutiendo un proyecto, una Reforma, que tiene un vicio en su procedimiento, sobre todo en la discusión hoy del debate en este día, como fue citado señor Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante.

Representante Cathi Juvinao, 2 minutos frente al orden del día.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias, Presidente.

En el mismo sentido de lo que han expresado varios colegas, yo sí creo que esta plenaria va a tener problemas de legalidad y quiero precisar el argumento.

El argumento no es que estuviésemos en sesión informal, dado que la sesión informal hace parte en cualquier caso de la sesión, ese no es el argumento, el argumento es que al yo, porque yo la pedí, al yo haber pedido votación nominal para regresar a sesión formal y haberse evidenciado que no había quórum, ahí se configura el vicio de anunciar y citar, porque no había quórum.

Y yo también me sumo a la petición de la Representante Piedad, de que por favor se nos certifique ¿cuántos había al momento de yo pedir esa votación nominal para regresar a la sesión?

De manera pues, que aquí algunos dirán, déjenlos que se equivoquen, e igual eso se va a caer en la Corte, todo lo que se apruebe hoy va a ser ilegal,

pero yo realmente, que tengo la mejor intención con la Reforma a la Salud, así muchos ahorita no me lo entiendan, yo creo que para no arriesgar lo que se está votando, lo que se esté eventualmente aprobando, es mejor hoy citar para un día distinto y simplemente hoy anunciar, dado que ayer eso quedó viciado.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted, Representante.

Continuamos en consideración el orden del día, si no hay más intervenciones, señor Secretario, vamos, vamos no, no, vamos, vamos primero a dar la claridad que han pedido algunos Congresistas.

Entonces, lo primero que le pediría, porque nos pidieron varios Congresistas, incluyendo la Representante Juvinao, que hizo la última intervención, es ¿cuál es el quórum que teníamos al momento previo de levantar la sesión y hacer los anuncios?

Señor Secretario, ¿cuántos Congresistas estuvieron en la última votación antes de suspenderla?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para información de usted y toda la plenaria, según nos reporta el sistema, antes de suspender la votación se habían registrado 76 votos electrónicos y 11 votos manuales, por lo tanto, al levantarse, al ordenarse anunciar proyectos, estaba constituido el quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto señor Secretario, ¿ese quórum es deliberatorio?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, quórum deliberatorio, para la Cámara de Representantes es de 47 honorables Representantes, y teníamos en ese momento, como le repito, 76 registrados de manera electrónica y 11 registrados de manera manual.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto, señor Secretario.

Quiero pedirle le dé lectura al artículo 85 de la Ley 5ª, que habla de las sesiones del Congreso de la República.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el artículo 85 de la Ley 5ª de 1992:

Clases de decisiones... de sesiones, perdón.

Clases de sesiones. Las de las Cámaras y sus comisiones son públicas, con las limitaciones establecidas en el presente reglamento.

Reglamentariamente se dividen en ordinarias, extraordinarias, especiales, permanentes y reservadas.

Son sesiones ordinarias, las que se efectúan por derecho propio durante los días comprendidos entre el 20 de julio y el 16 de diciembre y el 16 de marzo al 20 de junio, gozando las Cámaras de la plenitud de atribuciones constitucionales;

Son sesiones extraordinarias, las que son convocadas por el Presidente de la República, estando en receso constitucional el Congreso y para el ejercicio de atribuciones limitadas.

Ha sido leído el artículo 85, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Dele lectura al artículo tercero de la Ley 5ª, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo tercero, Ley 5ª de 1992:

Fuentes de interpretación. Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimiento semejantes y, en su defecto la jurisprudencia y la doctrina constitucional.

Ha sido leído el artículo tercero de la Ley 5ª señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por último, señor Secretario, y con la venia de los colegas, quiero pedirle que le dé lectura a la parte de la Sentencia C-313 de 2014 de la Corte Constitucional.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.

Dice:

La Corte ha establecido y decantado respecto del anuncio tanto los presupuestos básicos a tener en cuenta por el Congreso en el procedimiento legislativo, como por esta Sala, en el control constitucional respectivo, se ha sentado en relación con tales presupuestos, que se anuncie la votación del proyecto en cada uno de los debates reglamentarios;

Segundo. Que el anuncio lo haga la Presidencia de la Cámara o de la respectiva Comisión en una sesión diferente y previa a aquella en la cual debe realizarse la votación del proyecto;

Tercero. Que la fecha de la votación sea cierta, determinada o en su defecto determinable;

Y cuarto. Que el proyecto no sea votado en sesión distinta a la anunciada previamente.

De conformidad con tales supuestos, la Corporación también a trazado una reglas de valoración sobre el punto, las cuales son, comillas, “el anuncio no tiene que hacerse a través de una determinada fórmula sacramental o de cierta

expresión lingüística en razón a que la Constitución no prevé el uso de una locución específica para cumplir el mandato constitucional, es posible considerar cumplido el requisito de anuncio cuando del contexto de los debates surgen elementos de juicio que permiten deducir que la intención de las Mesas Directivas ha sido la de anunciar la votación de ciertos proyectos para una sesión posterior.

El anuncio debe permitir determinar la sesión futura en la cual va a tener lugar la votación del proyecto de ley en trámite, de manera que solo la imposibilidad para establecer la sesión en que habría de tener ocurrencia dicho procedimiento, hacen de aquel un anuncio no determinado ni determinable, y en consecuencia, contrario al requisito previsto en el artículo 160 de la Carta.

Para definir lo que debe entenderse por la expresión determinable, la Corporación ha señalado que expresiones como, comillas, para la siguiente sesión”; cierro comillas, o, abro comillas: “en la próxima sesión”, cierro comillas, permiten entender que sí fue definida la fecha y la sesión en la cual el proyecto de ley debe ser votado, con lo cual se considera cumplido el requisito del aviso.

En los casos en que la votación de un proyecto se aplaza indefinidamente de forma tal que no tiene lugar en la sesión inicial para la cual fue anunciada, las Mesas Directivas deben continuar con la cadena de anuncios, es decir, están obligadas a reiterar el anuncio de votación en cada una de las sesiones que antecedan a aquellas en que efectivamente se lleven a cabo la votación del proyecto.

Está leída la parte que usted indicó señor Presidente, de esta sentencia de la Corte Constitucional.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Previo a darle el uso de la palabra a la Representante Piedad y Teresa Enríquez, que nos han pedido su intervención, y el Representante Wills, por supuesto, vamos a someter a votación la proposición presentada por los Representantes frente a la modificación del orden del día, pero dando la claridad pertinente que el anuncio de los proyectos no requiere una formalidad, establecido así por la Corte Constitucional y también por la Ley 5ª, en ese orden de ideas, Representante Teresa Enríquez tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias, señor Presidente.

Invito a la plenaria y a la Mesa Directiva a revisar el artículo 80 de la Ley 5ª, el artículo 80 es muy claro, dice:

Elaboración y continuación. Modificado por el artículo noveno de la Ley 974 del 2005. Las respectivas Mesas Directivas fijarán el orden del día de las sesiones plenarias y en las Comisiones Permanentes.

Cuando en una sesión... Como lo que ocurrió ayer.

... no se hubiere agotado el orden del día señalado para ella, en la siguiente continuará el mismo orden hasta su conclusión.

Hoy podemos continuar con el mismo orden del día que traíamos, porque no se agotó, yo no entiendo cuál es la discusión.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Piedad Correal, dos minutos frente al orden del día...

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente.

Mire señor Presidente, sin ánimo de, de que se crea que la intervención es para molestar el curso normal de la plenaria, lo que pasa es que tenemos que tener la suficiente claridad jurídica, es lo único que a mí me mueve, para seguir avanzando en el debate de la Reforma a la Salud.

Aquí tenemos que separar dos cosas, Presidente, que es lo que a mí no me cuadra, una cosa es volver a la sesión formal, que exigía quórum decisorio, porque se había pedido, además tengo entendido, señor Presidente, que eso nunca había pasado en la plenaria donde se pedía votación nominal para volver a la sesión formal, entonces, como se pide volver a la sesión formal, necesitaba un quórum decisorio, y otra cosa es ya aprobar, o anunciar más bien los proyectos que se van a debatir en la sesión siguiente, que ahí, si no se requiere de ninguna manera, como de la sentencia que ustedes acaban de leer, no requiere un quórum, un quórum que se establezca, decisorio, sino deliberatorio, entonces, es ahí la inquietud que yo tengo señor Presidente, sí, como no había ese quórum, entonces la pregunta más bien la devuelvo en este sentido, y usted tendrá la sana decisión como Mesa Directiva señor Presidente, ¿se pueden anunciar proyectos en una sesión informal?, esa es la inquietud.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Juan Carlos Wills, dos minutos frente al orden del día...

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, gracias.

Mire, yo trato de escuchar mucho a mis colegas y hoy sí me genera una gran preocupación, nosotros como partido dijimos que íbamos por decisión unánime y de bancada a votar negativa la Reforma a la Salud, por varias razones, la primera fue porque consideramos que no era legalmente el procedimiento, creíamos que no era el procedimiento que se le estaba dando a este proyecto de reforma,

pero esa responsabilidad de la Mesa Directiva al final de cuentas, nosotros simplemente lo advertimos.

Hoy, realmente sí surgen muchas dudas, aquí mi colega Luis Miguel pues leyó una parte fundamental de la sentencia, y es claro que la Corte dice que la sesión informal se asimila a una audiencia pública para escuchar a los particulares, como bien lo dijo mi colega Cathy Juvinao, acá no se pudo volver a sesión formal, es decir, si hacemos la similitud, pues nos mantuvimos en una audiencia pública.

Yo quiero constatar con esta Mesa Directiva, si en audiencias públicas se pueden anunciar proyectos o no, porque lo que estábamos nosotros era en una audiencia pública y no logró el quórum para volver a sesión formal para seguir en estas, en esa sesión ordinaria, como venía siendo en ese momento, de tal manera que, Presidente, hoy la responsabilidad ya no es de la Mesa Directiva, sino de todos los que estamos acá, si vamos a votar un proyecto que tiene un vicio por el anuncio, o no, aquí hay una inquietud muy grande que no es...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos, termine Representante...

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Que, aquí hay una inquietud muy grande, Presidente, que no es de menor importancia, creo que aquí es responsabilidad de toda la plenaria, y yo pediría que para subsanar pues este posible vicio que podamos estar nosotros, pues realmente aplacemos y se anuncie como debe ser en sesión ordinaria.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante.

Representante Olga Lucía tiene el uso de la palabra, 2 minutos frente al orden del día...

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente, gracias Presidente.

Dos cosas, la primera es que quien nos debe certificar aquí es el Secretario, y yo le pediría Presidente, que el Secretario nos certifique, porque nos certifique, porque aquí todos tenemos, yo también ayer hice las averiguaciones frente a si se podía o no se podía e incluso le dejé un mensaje en su celular Presidente, diciéndole la inquietud que tenía al respecto, sin embargo, como lo ha mencionado una colega, en el artículo 80, que fue modificado por el artículo 9º de la Ley 974 del 2005, establece que cuando en la sesión no se hubiese agotado el orden del día, se puede continuar con el mismo orden del día para, hasta que, hasta que ese orden del día concluya, razón por la cual, creo que aquí sí tenemos que, si yo acudo al artículo 80, pero otros acuden a otro artículo, pues aquí tenemos que tomar una decisión y creo que el Secretario nos tiene que dar esa certificación.

Que si había quórum para poder anunciar proyectos, sí, porque se pueden anunciar en deliberatorio, aquí ha habido desocupado el salón y se han anunciado los proyectos, ¿o no Secretario?, así que ese no es el argumento.

Que aplacemos otra vez el debate de la reforma, pues yo creo que ya se hizo una enorme discusión de dos meses, de si se hacía o no una Subcomisión, después hicimos la Subcomisión de acuerdo a las directrices que se establecieron por la Mesa Directiva, la Subcomisión presentó un informe, empezamos a darle trámite a la Reforma a la Salud, así que, volver otra vez a dilatar el proceso, me parece que no es procedente, aquí tenemos que dar el debate, avanzar en el proyecto de ley, y decidir si...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos, termine Representante...

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente.

Y tenemos que tomar una decisión porque también, Presidente, tenemos este proyecto de ley, ayer yo escuchaba voces de que no hemos tenido tiempo de revisar, que escuchemos más voces expertas, y yo, yo no sé si es que he estado en plenarias distintas, pero aquí se creó una subcomisión, desde el mes de junio está este proyecto de ley en plenaria, que nos corresponde a nosotros como Congresistas estudiarlo, analizarlo, se hicieron audiencias públicas después de todas las 40 audiencias públicas que hicieron en la Comisión Séptima...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Andrés Forero, dos minutos frente al orden del día.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente, mire, aquí nos están citando el artículo 80, y Presidente, si vamos entonces a utilizar ese artículo 80, yo he visto muchas sesiones, Presidente, incluida una serie de casos en los que teníamos proyectos y ustedes decidieron citar para votar, por ejemplo, proyecto como este o proyecto como el Presupuesto, o proyecto como el Plan de Desarrollo a pesar, señor Secretario de que no se habían finalizado esos órdenes del día, aquí, o que no se habían agotado, como dice aquí la Representante Betsy Pérez.

Pero mire, Presidente, yo creo que es clarísimo, el hecho de que ayer nos están hablando del quórum deliberatorio, obviamente, la doctora Juvinao tiene una postura, yo tengo otra, y aquí nos decía el Representante López y la, y el Representante Wills, algo claro, la analogía que se hace de las sesiones informales es a las audiencias públicas, es decir, no estábamos en sesión formal, la Representante Juvinao hizo una solicitud de que se votara nominalmente el regreso a la sesión formal, no se llegó a esa sesión formal, y a pesar de eso se hizo el anuncio, es decir,

el anuncio de los proyectos, que es el que permitiría hacer la sesión del día de hoy, se hizo fuera de una sesión formal.

Presidente, ya viciaron hasta la saciedad este proyecto de ley en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, pero si quiere, sigan adelante Presidente, y sigan acumulando vicio sobre vicio, y yo sé que nos dicen que porque nosotros queremos llevar esto a la Corte Constitucional estamos saboteando, pero, Presidente, la verdad es que esos son instrumentos legales y pacíficos que tenemos en democracia, y los vamos a seguir utilizando, y la verdad es que la Corte, a propósito de la Reforma Tributaria y a propósito de muchas más cosas, nos ha terminado dando la razón, a pesar de que pontifican a veces desde algunas curules de este Congreso. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Alirio Uribe tiene el uso de la palabra, 2 minutos...

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Muy breve, Presidente.

La sesión formal y la sesión informal hacen parte de la sesión ordinaria, y obviamente, estábamos en sesión ordinaria, y en esa sesión se hicieron los anuncios de proyectos, aquí no podemos inventarnos que estábamos en otra cosa, estábamos en una sesión ordinaria que fue formal y luego fue informal, y se votó, había quórum deliberatorio, pero como ya lo dijo acá otra Congresista, si eso no nos gusta, pues igual había un orden del día aprobado, se citó para hoy, y ese orden del día tenía como punto número uno la Reforma a la Salud, en todos los casos esta sesión es legal y es constitucional.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante y colega Álvaro Rueda, tiene el uso de la palabra 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero hacer una pequeña apreciación acá, y es que en lo aprobado hasta aquí, no hay una dificultad ni diferencia ideológica y conceptual por cuanto no cambia para nada el modelo actual del Sistema de Salud, pero en lo que resta del articulado, debe atenderse el pedido popular de analizar a fondo lo grueso de la Reforma, por eso considero señor Presidente, que la plenaria debe detenerse para hacer un debate abierto, argumentado y respetando cada postura, y sobre todo, entendiendo la voluntad popular, y en este espacio apelo al caudillo popular Jorge Eliécer Gaitán, cuando manifestaba que el pueblo es superior a sus dirigentes, somos dirigentes de una masa popular que nos impulsa hoy a debatir y a tomar decisiones consensuadas, fruto de la

disertación y no de acaloradas discusiones dentro de la polarización absurda del callejón sin salida por el que se pretende conducir a la nación.

Si no hay debate abierto, Presidente, y sosegado, sencillamente no va a haber reforma, ya siento el llamado de los Senadores que invitan a aprobar esta Reforma, para no dejar pasar el éxtasis de hundirla en su paso por el Senado, a costa del desprestigio político de la Cámara de Representantes, y tenemos que estar muy atentos nosotros para atender ese llamado popular y de verdad trabajar en la estructuración de una Reforma adecuada, que debatamos artículo por artículo, argumento con argumento, y no los bloques como se ha venido planteando.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante.

Representante Vladimir Olaya, dos minutos...

Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Presidente, acá ningún proyecto de ley debe y será sometido a votación en sesión diferente a aquella que previamente se haya anunciado, y en esta no se hizo señor Presidente, el aviso de que un proyecto será sometido a votación lo hará la Presidencia de cada Cámara o de la Comisión en sesión distinta en la cual se vaya a dar la votación.

Yo le hago una recomendación incluso a mi compañero Alirio que acaba referenciar, estar en no concordancia con el artículo 86 de la Constitución Política, el artículo, de la Ley 5ª perdón, de 1992, y el artículo 160, sí, de la Constitución, en donde hace referencia a las clases de sesiones, a las sesiones de las Cámaras y las Comisiones, que son evidentemente públicas y con las limitaciones establecidas en el presente Reglamento, señor Presidente.

Es por eso que quiero dejar constancia en esta discusión de plenaria, que la Mesa Directiva y los compañeros deben tener en cuenta el contenido del artículo 85 de Ley 5ª de 1992 que está siendo claramente no contemplada en la ejecución de este proyecto.

Ya el 29 de octubre, señor Presidente, el pueblo y la manifestación popular colombiana, se dio clara, y es que no quieren las reformas de este actual Gobierno, y por eso seguiremos sistemáticamente participando y declarándonos en oposición objetiva y razonable a lo que es abiertamente ilegal, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Compañeros, antes de continuar con el uso de palabra, porque por supuesto cada uno de los compañeros que han pedido hacer uso de ella

tienen el derecho, yo creo que en aras de construir precisamente consensos y colegaje en esta Cámara, y lo he dialogado con varios tanto de los partidos de Gobierno, los independientes y los partidos de Oposición, debemos llegar a consensos, y en varios sectores existen preocupaciones frente a continuar en el orden del día, por eso quiero pedirles que aprobemos el orden del día con la modificación propuesta, anunciemos proyectos, levantamos la sesión, y continuamos la próxima semana, esto como un acuerdo de todo, de toda la Cámara de Representantes, y que podamos avanzar tranquilos, celebrando, celebrando por supuesto, el tono tranquilo con el que hoy se ha llevado la sesión que debe ser el idóneo.

Y aprovecho para hacer ese llamado respetuoso a que como colegas, como colegas, como colegas respetemos la dignidad del Congresista, todos, todos aquí llegamos en la representación del pueblo de Colombia y tenemos que respetarnos mutuamente, cada posición es válida y tiene la necesidad de ser escuchada por el pueblo colombiano, entonces yo les pido Representantes, vamos a someter la votación del orden del día con la modificación propuesta que elimina el cuarto punto, para simplemente hacer los anuncios correspondientes, levantar la sesión, citar para la próxima semana, y continuar en el orden que veníamos,

Representante Parrado, por supuesto, no puedo negarle el uso de la palabra, 2 minutos...

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente.

Yo, la verdad con lo que voy a decir a lo mejor me gane la antipatía de muchos compañeros, la pregunta que yo me hago es, trabajamos ayer, son las tres y treinta y nueve de la tarde del día de hoy, llevamos tres horas analizando si la sesión es legal o es ilegal, constitucional o inconstitucional, y ya vamos a levantar la sesión, no hemos trabajado, en la semana pasada trabajamos muy poco, la semana anterior se fueron para los territorios a hacer campañas políticas que creo que eso está constitucionalmente aprobado, la pregunta que yo le hago señor Presidente es, ¿cuándo vamos a trabajar? Es que yo estoy preocupado, yo soy un veterano de 66 años que me gusta ganarme la plata trabajando, y pregunto, ¿cuándo vamos a trabajar?, porque el pueblo colombiano está allá afuera esperando que este Congreso, que esta Cámara legisle, que saque adelante los proyectos educación, salud, laboral, pensional, etcétera, etcétera, y nosotros venimos un día y ya nos vamos a ir otra vez ¿para dónde?

Así señor Presidente, yo lo invito a que esta plenaria, a través de su dinámica, nos pongamos de verdad el overol y nos pongamos a trabajar por el pueblo colombiano sin distingo de partidos, sino

con la unión del pueblo colombiano que nos está necesitando.

Y ¡si lo dice Parrado, póngale cuidado!

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Eduard Sarmiento, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente.

No, rápidamente, a este Congreso llegamos, y lo recordaba una Congresista esta mañana en Comisión Primera, en teoría a conformar el Congreso del cambio, pero no solo a cambiar caras y nombres, 144, si mal recuerdo somos nuevos, como el 72% de la Cámara, por ejemplo, y decimos que somos distintos pero actuamos con las mismas viejas artimañas, privilegiamos la artimaña por sobre el debate, y eso ha venido sucediendo en varias ocasiones con varios de los proyectos fundamentales, neurálgicos del proceso de cambio en el país.

Podemos aplazar esto una semana, 2, 3, 8 meses lleva en discusión la Reforma al Sistema de Salud, 8 meses perdidos para la implementación de un cambio fundamental que requiere la sociedad colombiana, 8 meses en los que se postergó la posibilidad de implementar más prontamente la llegada de servicios de salud, equipos de salud, a los territorios más alejados del país, a la periferia olvidada y empobrecida del país, 8 meses a los que habrá que agregarle una semana y que algunos celebran, si yo fuese un ciudadano de a pie de las comunas más olvidadas de Medellín, o si yo fuese un ciudadano de a pie del Amazonas, un indígena en el Chocó, un campesino olvidado de Nariño, un afro de Tumaco, estaría diciendo: ¡Cuánto más habrá que esperar para tener salud digna! Ojalá le respondamos pronto.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Compañero, antes de darle el uso de la palabra Representante Luis Carlos, Representante Olga, quiero pedirles que no salgan del recinto, no hemos aprobado el orden del día para poder hacer el anuncio de los proyectos.

Representante Luis Carlos Ochoa, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente, con las buenas tardes, y antes de que continuemos, señor Presidente, manifestarle que yo fui una de las personas que firmó la proposición para el cambio en el orden del día, y agradezco mucho su vehemencia y su coherencia señor Presidente, que Dios le dé sabiduría en esa toma de decisiones, me parece que es importante para no seguir cometiendo más errores.

Manifestar aquí públicamente que duele ver cómo se utilizan las redes sociales para difundir mentiras y generar opiniones tendenciosas, en el día de ayer, como muchos compañeros con total autonomía e independencia, criterio y conocimiento, quiero aclarar a la opinión pública que ayer voté negativamente todos los artículos propuestos por el Gobierno nacional, y el Gobierno, y el ponente, sobre la Reforma de Salud tal como lo demuestra la certificación expedida, no queriendo decir con esto que estábamos desde ningún punto de vista en contra de las acciones que se analicen.

Pero por supuesto, como no hay un consenso nacional, porque existen infinidad de dudas sobre la financiación, la atención de los pacientes, entrega de medicamentos, la cobertura de riesgo en la transición y la infraestructura para atender a los ciudadanos, anuncio públicamente, al igual que ayer, seguiré votando negativamente la Reforma de Salud, importante dejar en claridad, hasta tanto no se presente un proyecto de ley fruto de un acuerdo nacional que integre la visión de todos los actores del sistema, por supuesto, que conserve los aspectos que no se fundamentan en la imposición y que den claridad sobre una viabilidad financiera, como lo han expresado muchos de los compañeros que nos han antecedido antes la palabra.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representantes, por supuesto, puedo darles lugar a constancias al final, pero vamos a aprobar el orden del día.

Para los compañeros que se van a referir puntualmente, si no, si no, vamos a cortar el uso de palabra aquí el que vaya a hacer constancias, y la daremos al final.

Representante Pedro Baracutao tiene el uso de palabra frente al orden del día con la modificación propuesta.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente.

Casi que no mira para acá Presidente, mire para acá que acá también somos Congresistas, hace rato estamos pidiendo la palabra y nada.

Presidente, lo siguiente, llevamos 6 meses tratando de que esta Reforma se apruebe aquí en la plenaria de la Cámara, los colombianos y las colombianas están esperando esa decisión de nosotros, si la van a hundir los Senadores, pues que la hundan, que la hundan si la van a hundir los Senadores, pero nosotros cumplamos con nuestra responsabilidad, que para eso estamos aquí en esta Corporación.

Yo sí le pido encarecidamente que no le dejemos sabotear la Reforma a la Salud, si hay compañeros y compañeras que quieren que se siga postergando

esta discusión, usted tiene la potestad Presidente, pues hagamos entonces lo siguiente, anuncie proyectos hoy y planteo para mañana el debate, pero no podemos seguir jugando con la esperanza que tienen todas y todos los colombianos de que aquí se apruebe esta Reforma.

Yo sí le digo, así como hay compañeros que dicen aquí que han votado negativo la Reforma, yo planteo, pues a mí tampoco me da miedo, ni me da pena decir que he votado positivo esta Reforma, porque va a resolver los problemas que históricamente hemos tenido los territorios, por eso lo planteo, y las próximas elecciones vendrán, para mí, para mí vendrán con votos, y estaré dispuesto a poner mi nombre si es que hay que ponerlo, pero no juguemos con la conciencia de nuestra gente.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Jorge Tovar, Citrep, tiene el uso de la palabra frente al orden del día.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidente, treinta segundos solamente me voy a tomar.

Presidente, primero que todo, Presidente, lo primero que todo, felicitar Presidente el talante con el que usted ha llevado esta sesión el día de hoy, esa es la decisión correcta, esa es la decisión que todos sus compañeros estábamos esperando Presidente, así que quiero felicitarlo.

Además decirle al Gobierno, que vamos a tener una semana, o va a tener el Gobierno una semana para que nos presenten a la Secretaría de la Cámara de Representantes el aval fiscal de este proyecto, para poder seguir discutiéndolo y debatiéndolo.

Presidente, felicitaciones, y eso es lo que esperamos esta Cámara de Representantes, nuestro Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante James Mosquera frente al orden del día...

Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:

Señor Presidente, la verdad es que como chocono nos duele que una vez más se presente una dilación, nosotros en el Chocó no tenemos salud, nosotros en el Chocó soñamos que la matanza de los niños por enfermedades, que ya desde hace mucho tiempo están desarraigadas, se acaben, y tenemos la esperanza de que se haga con esta bendita Reforma a la Salud, aquí parece que se discuten muchos intereses, mucho intereses que no responden realmente a la situación de la falta de salud de los choconos, pero junto con el Chocó,

también está Putumayo, está el Amazonas, está el Arauca, y está toda esta Colombia pobre.

Creo, y este es un llamado perentorio que le hago a mis compañeros de esta plenaria, que nosotros seamos solidarios, seamos solidarios con esa bella gente que se está muriendo esperando que nosotros dejemos los egos y podamos acometer la discusión de esta Reforma de Salud, creo que para la próxima semana, o cuando usted considere que debe hacerse, todos los partidos a una sola voz, con la responsabilidad debida, debemos discutir de la forma más respetuosa unos con otros, esta Reforma de la Salud, y así evitamos tantas muertes, muchas muertes, porque tampoco tenemos allá hospitales, no tenemos médicos, no tenemos prácticamente sino la esperanza en que nos pueda salvar tantas vida esta Reforma a la Salud.

Así que, señor Presidente, usted que ha sido tan garantista, como lo han reconocido aquí mis compañeros, también con esta misma garantía necesitamos que usted tenga ese ahínco para que cuando se reinicie este debate, sea con la debida responsabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Venga Representantes, varios, varios ya, ya han venido a decirme que deben salir, entonces yo quiero pedirles, porque, porque las últimas intervenciones han sido constancia frente a la Reforma a la Salud, estamos en el orden del día, de verdad, y con la mayor consideración y el respeto a esta Corporación, vamos a referirnos al orden del día.

Representante Olga Lucía tiene el uso de la palabra frente al orden del día.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente.

Efectivamente, es frente al orden del día, porque ese es el tema que vamos a aprobar seguidamente, y Presidente, es para dejar una constancia frente al orden del día.

Nosotros hoy, esta plenaria, de acuerdo a la decisión que la Mesa Directiva ha tomado de manera salomónica, porque hay diferencias, diferentes interpretaciones jurídicas, aunque yo después de haber hecho todas las revisiones, podríamos dar el debate hoy, usted ha tomado la decisión de que se aplase, está bien, me parece que es salomónica la decisión, pero quiero dejar constancia, Presidente, que si el martes viene otra vez la Reforma a la Salud como primero en el punto del orden del día, y otra, estoy segura que va a haber otra proposición para que se aplase la Reforma, el debate de la Reforma, y vamos a tener dos horas más para decir por qué no se tiene que aplazar y dar la discusión.

Sería también importante, Presidente, que tuviéramos aquí un mínimo de respeto, se va a

aplazar, hoy no se va a discutir, vamos a agotar esta plenaria, simplemente anunciando los proyectos, pero que efectivamente el martes demos el debate y no perdamos dos horas Presidente, como ha pasado en las últimas plenarias, discutiendo una proposición de modificar el orden del día, de aplazar el orden del día, porque no se quiere dar el debate a la salud.

Así que, Presidente, que quede la constancia, que el primer punto del orden del día para discutir en acuerdo con esta plenaria, hoy se está definiendo que es la Reforma a Salud y no es una proposición de modificación del orden del día, que es importante, Presidente, y por eso quería hablar antes de que se apruebe orden del día, porque no podemos seguir con este juego permanente de cada 8 días aplazar el debate dos y tres horas de la plenaria, pidiendo discutir una proposición para modificar el orden del día, ya hoy queda claro que el primer punto es la Reforma a la Salud.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Liliana Rodríguez, tiene uso de la palabra, dos minutos...

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente.

Solo quiero hacer, Presidente, Presidente, una solicitud, pido al Secretario de la Cámara que nos socialice si lo que pasó ayer está fuera de contexto, porque él es nuestro notario.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Octavio Cardona, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente, treinta segundos para hacerle una recomendación respetuosa, Presidente, votemos y anuncie proyectos para que no empecemos el martes diciendo que no se anunciaron proyectos.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Se cierra la discusión, ¿cómo vota la plenaria el orden del día con la modificación propuesta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido **aprobada** señor Presidente, con la modificación del orden del día.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Primer punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Anuncio de proyectos.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Anuncie proyectos, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día martes 14 de noviembre del 2023 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Primero.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley número 339 de 2023 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 340/2023 Cámara, Proyecto de Ley número 341/2023 Cámara y el Proyecto de Ley número 344/2023 Cámara;

Proyecto de Ley número 129 de 2022 Cámara

Proyecto de Ley número 039 de 2022 Cámara

Proyecto de Ley número 326 de 2022 Cámara, 184 de 2022 Senado

Proyecto de Acto Legislativo número 012 de 2023 Cámara

Proyecto de Acto Legislativo número 033 de 2023 Cámara

Proyecto de Acto Legislativo número 024 de 2023 Cámara

Proyecto de Acto Legislativo número 085 de 2023 Cámara

Proyecto de Acto Legislativo número 167 de 2023 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Agradeciendo a los colegas que permanecieron hasta, hasta esta hora, que se dirigieron al país y a la plenaria de manera respetuosa, y conminando por supuesto a que el resto de las sesiones que hagamos durante esta legislatura sea de esta forma respetuosa, entendiendo la diversidad de este Congreso de la República y avanzando en la discusión de los proyectos de ley, cada uno de los que se presenten tienen que tener la discusión debida y de manera digna dentro de esta Corporación que representa al pueblo de Colombia.

Se levanta la sesión, se convoca para el próximo martes a la una de la tarde.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente y honorables Representantes, con las buenas tardes, siendo las tres y cincuenta y seis de la tarde se levanta la sesión plenaria de hoy miércoles 8 de noviembre del 2023.

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0067 -24
Bogotá D. C., febrero 67 de 2024.

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoria
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de 8 de noviembre de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 8 de noviembre de 2023, por:

- 1. CATHERINE JUVINAO CLAVIJO (1 folio)
- 2. GABRIEL BECERRA YAÑEZ (1 folio)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enviado
ingrid H.



Bogotá, D.C, 8 de noviembre de 2023

Concluido.
Subsecretaría General
Fecha: 8 de noviembre de 2023
Hora: 2:23 pm
Ingrid N.

PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De manera respetuosa, y de conformidad con lo establecido en el art. 114 numeral 4 de la Ley 5 de 1992 en concordancia con el art. 160 de la Constitución Política, a cuyo tenor "Ningún proyecto de ley será sometido a votación en sesión diferente a aquella que previamente se haya anunciado. El aviso de que un proyecto será sometido a votación lo dará la Presidencia de cada Cámara o Comisión en sesión distinta a aquella en la cual se realizará la votación." solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, se modifique el orden del día para que se elimine del orden del día el punto número ~~100007~~ proyectos para segundo debate.

Andrés Forero
Julio Trujillo
Catherine Juvinao C.
Roberto Becerra
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ



Bogotá D.C. 8 de Nov. de 2023

Subsecretaría General
Fecha: 8 de noviembre de 2023
Hora: 2:03 pm
Ingrid N.

Doctores:
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS – Presidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA – Primer Vicepresidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:
Siendo las 3 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Viaje a la ciudad de Oñeta para atender Audiencia pública de la Ley estatutaria de Educación en concordación de Coordinador Parente

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Gabriel Becerra
Representante a la Cámara
Nombre: GABRIEL BECERRA
Cedula: 88215050

VoBo. *[Signature]*
Presidente o vicepresidente.

El Presidente,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.

El Primer Vicepresidente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

El Segundo Vicepresidente,

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.